

ESCUELA DE JUECES DEL ESTADO

 BOLIVIA 

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL

2022

CONTENIDO

MARÍA TEREZA GARRÓN YUCRA	6
ESTEBAN MIRANDA TERÁN	6
RICARDO TORRES ECHALAR	6
RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL – GESTIÓN 2022	7
I. INTRODUCCIÓN	7
II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	8
2.1 Estructura Organizacional y Recursos Presupuestarios	9
2.2. Funciones y atribuciones. -	10
2.3 Presupuesto institucional.-.....	10
ACTIVIDADES INSTITUCIONALES RELEVANTES DE LA GESTIÓN 2022	13
DIRECCIÓN GENERAL	13
Seguimiento y Supervisión a la conclusión del proceso de selección de postulantes e inicio del curso formativo judicial en área ordinaria y agroambiental. (Examen de Admisión)	13
3.2 Desarrollo de la fase de Entrevista Personal.....	16
.....	16
3.3 Desarrollo de la fase de Evaluación Psicológica.....	17
3.4 Aprobación del Plan Curricular de los cursos de formación y especialización en área ordinaria y área agroambiental.	18
3.5 Acto inaugural del curso de formación y especialización en área ordinaria y área agroambiental	19
.....	19
3.6 Curso introductorio al Tercer Curso de Formación y Especialización en Área Ordinaria y Área Agroambiental.....	19
3.7 Talleres presenciales de los Cursos de Formación y Especialización en Área Ordinaria y Agroambiental	20
3.8 Ejecución de actividades pos graduales destinadas a servidores públicos del Órgano Judicial.....	21
3.9 Nueva Estructura Organizacional de la Escuela de Jueces del Estado	23
3.10 Firma de convenios.....	24
3.11 Encuentro Nacional de la Escuela de Jueces del Estado	26
3.12 Presentación de la Revista Jurídica de la Escuela de Jueces del Estado 2da versión y lanzamiento de la Tercera Convocatoria.....	27
5.2 Feria Judicial	28

UNIDAD DE FORMACION Y ESPECIALIZACION	30
I. PROCESO DE SELECCIÓN DE POSTULANTES AL TERCER CURSO DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL EN ÁREA ORDINARIA Y PRIMER CURSO DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL EN ÁREA AGROAMBIENTAL	30
I.1. EXAMEN DE ADMISIÓN DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2022	30
I.2. FASE DE ENTREVISTA PERSONAL:	33
I.3. FASE DE EVALUACIÓN PSICOLÓGICA:	34
I.4. Medidas de Seguridad y Transparencia implementadas en el Proceso de Selección	36
II. PROCESO DE SELECCIÓN DE DOCENTES APLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA INTERNA 1/2021.	37
III. DESARROLLO DEL TERCER CURSO DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL EN ÁREA ORDINARIA Y PRIMER CURSO DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL EN ÁREA AGROAMBIENTAL	37
.....	42
UNIDAD DE CAPACITACIÓN DE LA ESCUELA DE JUECES DEL ESTADO	43
1.- AREA PENAL, VIOLENCIA DE GÉNERO Y ANTICORRUPCION	44
2.- AREA CIVIL. FAMILIA Y CONCILIACIÓN	47
3. AREA DERECHOS HUMANOS, CONSTITUCIONAL, ETICA JUDICIAL SOCIAL Y ADMINISTRATIVO	51
4. AREA DE CAPACITACIÓN A DOCENTES INTERNOS	56
5. AREA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, APOYO JUDICIAL Y PERSONAL ADMINISTRATIVO	57
6.- ÁREA AGROAMBIENTAL	65
PROCEDIMIENTO EN MATERIA FORESTAL, AGUA Y RECURSOS HÍDRICOS.....	67
7.- ÁREA JUSTICIA INDÍGENA ORIGINARIA CAMPESINA	69
8.- MATERIA TRIBUTARIA.	70
9. CURSOS A REQUERIMIENTO	71
10. ACTIVIDADES ACADÉMICAS EN CIFRAS	80
PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS EN LA GESTIÓN 2022	82
1. DIPLOMADO EN AUDITORIA JURIDICA	83
2. PROCESO DE DETECCIÓN DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA GESTION 2023	84
3. OBJETIVO	85
4. PUBLICACION DE LA REVISTA JURÍDICA	86



5. CAMBIO DE ENFOQUE DE MODALIDAD VIRTUAL A MODALIDAD SEMIPRESENCIAL Y PRESENCIAL	
88	
6. PARTICIPACIÓN CON EQUIDAD DE GENERO	89
7. VIRTUALIZACIÓN DEL CURSO AUTO FORMATIVO PARA SERVIDORES DE DERECHOS REALES EN LA PLATAFORMA LMS (MOODLE).....	89
8. IMPLEMENTACIÓN ISO 9001:2015	90
.....	91
UNIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.....	92
RESUMEN DE ACTIVIDADES DE LA GESTION 2022.....	92
1. PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	92
2. PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2022.....	93
3. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL – GESTION 2022	94

PRESENTACIÓN



La Constitución Política del Estado, en su artículo 178, II) establece que el desempeño de los jueces de acuerdo a la Carrera Judicial, se constituye en una garantía de la independencia judicial, siendo así importante la activación del Sistema de Carrera Judicial, a través de la formación y especialización judicial a través del ingreso ordinario que inicia en la formación de juezas y jueces por parte de la Escuela de Jueces del Estado, que tiene una trascendencia fundamental, impactando en uno de los principios universales y fundamentales de todo Sistema Judicial, el cual es precisamente la independencia que se espera ejerzan las autoridades jurisdiccionales en el ejercicio de sus funciones.

Conforme a lo establecido en la Ley N° 025 del Órgano Judicial, la Escuela de Jueces del Estado, es la única entidad académica y descentralizada del Órgano Judicial, que tiene por objeto la formación y capacitación técnica de las y los servidores judiciales con la finalidad de prestar un eficaz y eficiente servicio en la administración de justicia. Dentro de la estructura organizacional el Tribunal Supremo de Justicia, ejerce tuición sobre la Escuela de Jueces del Estado, estando la misma presidida por un Directorio y una Directora o un Director General. El Directorio está constituido por tres (3) integrantes: La Presidenta o el Presidente del Tribunal Supremo de Justicia que ejerce las funciones de Presidenta o Presidente del Directorio de la Escuela de Jueces del Estado, así como la Decana o el Decano del Tribunal Supremo de Justicia; y la Presidenta o el Presidente del Tribunal Agroambiental. En virtud a su naturaleza jurídica y de gestión, la Escuela de Jueces del Estado, orgánicamente se encuentra estructurada a través de tres unidades funcionales, siendo estas la Unidad de Formación y Especialización responsable de la preparación de abogadas y abogados para el ingreso a la Carrera Judicial; la Unidad de Capacitación, encargada de la capacitación y actualización permanente de las y los servidores judiciales en ejercicio, sean estos jurisdiccionales, de apoyo judicial y administrativos dependientes de Tribunales y Entidades que conforman el Órgano Judicial y por último la Unidad Administrativa y Financiera, responsable del óptimo manejo económico, administrativo y financiero de la Escuela de Jueces del Estado.

Dentro de las actividades institucionales desarrolladas durante la gestión 2022, la Escuela de Jueces del Estado, ha priorizado la ejecución de actividades académicas y de formación judicial que hasta el primer trimestre se encontraban con un escaso avance y consolidación; es así, que a través de la Unidad de Formación y Especialización se focalizó los recursos humanos y presupuestarios asignados a dicha Unidad para la reanudación de las fases del proceso de selección de postulantes al Tercer Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Ordinaria y Primer Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Agroambiental, cuyo resultado fue ampliamente satisfactorio por los altos estándares de transparencia y publicidad tanto en el examen de admisión, entrevista personal y evaluación psicológica, dando lugar al inicio efectivo de los cursos de formación y especialización con un Plan Curricular actualizado que responde a la necesidad de ingresar a la carrera judicial, nóveles jueces con las capacidades y aptitudes teóricas y prácticas para asumir plenamente la alta responsabilidad de la judicatura. Por su parte, la Unidad de

Capacitación, recondujo las actividades de capacitación que estaban programadas para la gestión, aplicando a las mismas bajo la modalidad presencial y Semipresencial en razón a que se atenuaron las limitaciones y restricciones establecidas en emergencia de la pandemia por el virus COVID-19, pero principalmente debido a que los requerimientos de capacitación así lo requieren debido a que la instrumentalidad y procesalidad son asumibles y de provecho para el público meta en un ambiente de presencialidad y dedicación exclusiva en los que respecta a las sesiones y tiempo de duración de las actividades de capacitación, desarrollando así sus actividades de manera ininterrumpida, abarcando todas las materias y llegando a destinatarios no solo jurisdiccionales, sino de apoyo judicial y administrativo.

La Escuela de Jueces del Estado en su calidad de entidad pública, en estricto apego a lo establecido por la Ley N° 341 de Participación y Control Social, la Ley N° 974 de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, asume la responsabilidad de rendir cuentas sobre sus responsabilidades académicas, económicas, técnicas y financieras, a través del Informe de Rendición Pública de Cuentas. Este proceso, conforme lo ha determinado el Directorio de la Escuela de Jueces del Estado, está centrado en los objetivos de Cero Tolerancia a la Corrupción, el fortalecimiento de las actividades académicas al interior del Órgano Judicial, la Transparencia, la Claridad del Informe, la Independencia Judicial y la relación coherente de las actividades realizadas con los recursos financieros invertidos para el desarrollo de las mismas.

Con los argumentos expuestos y conforme a la normativa legal vigente, se presenta el Informe de Rendición Pública de Cuentas Final de la Escuela de Jueces del Estado, correspondiente a la Gestión 2022.

Lucio Valda Martínez
Director General
Escuela de Jueces del Estado

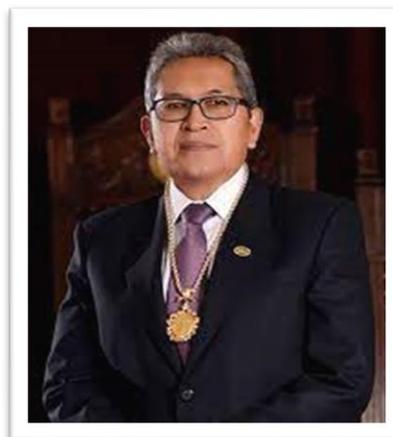
CONFORMACIÓN DEL DIRECTORIO



RICARDO TORRES ECHALAR
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA Y DEL
DIRECTORIO DE LA ESCUELA DE JUECES DEL ESTADO.



MARÍA TEREZA GARRÓN YUCRA
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
AGROAMBIENTAL DECANO DEL Y
VOCAL DEL DIRECTORIO DE LA
ESCUELA DE JUECES DEL ESTADO.



ESTEBAN MIRANDA TERÁN
DECANO DEL TRIBUNAL SUPREMO DE
JUSTICIA Y VOCAL DEL DIRECTORIO DE
LA ESCUELA DE JUECES DEL ESTADO.

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL – GESTIÓN 2022

I. INTRODUCCIÓN.

La Escuela de Jueces del Estado, como ente académico del Órgano Judicial desarrolla actividades de formación y capacitación judicial especializada, los procesos que ejecuta se revisten de relevancia debido a que se constituyen en el brazo operativo y el medio para el perfeccionamiento del talento humano del Órgano Judicial; por ello, para en la gestión 2022 se encaró acciones institucionales de carácter estratégico y gerencial, que fortalecieron las actividades académicas programadas.

En ese sentido, luego de haber trazado una estrategia académica sostenible, transversal e integradora de las competencias y atribuciones institucionales en lo que respecta a la carrera judicial y a los dos ejes de trabajo (formación y especialización judicial y capacitación continua), focalizando los esfuerzos en el reinicio del proceso de selección de postulantes al Tercer Curso de Formación Inicial en Área Ordinaria y Primer Curso de Formación Inicial en Área Agroambiental; de igual manera, la reformulación de las actividades académicas del Plan Académico de Capacitación de la Gestión 2022, priorizando los cursos de carácter presencial y procedimental destinados a reforzar las capacidades y talento humano de los servidores jurisdiccionales.

En mérito a lo cual, la Escuela de Jueces del Estado con la previsión de cumplir con los objetivos trazados para la gestión 2022, ha avanzado de manera prudente pero significativa en el marco de sus atribuciones tanto de formación y especialización de aspirantes a la carrera judicial, así como en el acompañamiento iniciativas en el ámbito de la capacitación de servidores públicos del Órgano Judicial, que suponen un gran esfuerzo. Del mismo modo, corresponde destacar la finalización de los procesos de selección de postulantes a los cursos formativos en área Ordinaria y Agroambiental, lo que a su vez ha posibilitado el inicio del curso formativo como tal en su fase teórica-práctica, cuyo diseño curricular fue sometido a un proceso actualización, modificación y validación integral con el acompañamiento de autoridades jurisdiccionales como principales beneficiarios de los servicios prestados por la entidad. En la misma medida, debe destacarse el ajuste y optimización de las actividades académicas de capacitación continua, que gracias a los esfuerzos institucionales acoplados a la cooperación internacional posibilitaron en la presente gestión 2022 un significativo avance en relación a pasadas gestiones. En resumen, para la gestión académica 2022 se han ejecutado las actividades académicas y administrativas planificadas y en el marco de la normativa legal y reglamentaria vigentes, poniéndose las mismas a consideración.

II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

MISIÓN INSTITUCIONAL

Somos una entidad dedicada a la formación integral de Jueces y a la capacitación de los servidores públicos del Órgano Judicial; mediante la docencia y la construcción del conocimiento. Nos caracterizamos por nuestra constante innovación, enfoque humanista y contribución al logro de una mejor prestación del servicio de justicia, a partir de aprendizajes de calidad.

VISIÓN INSTITUCIONAL

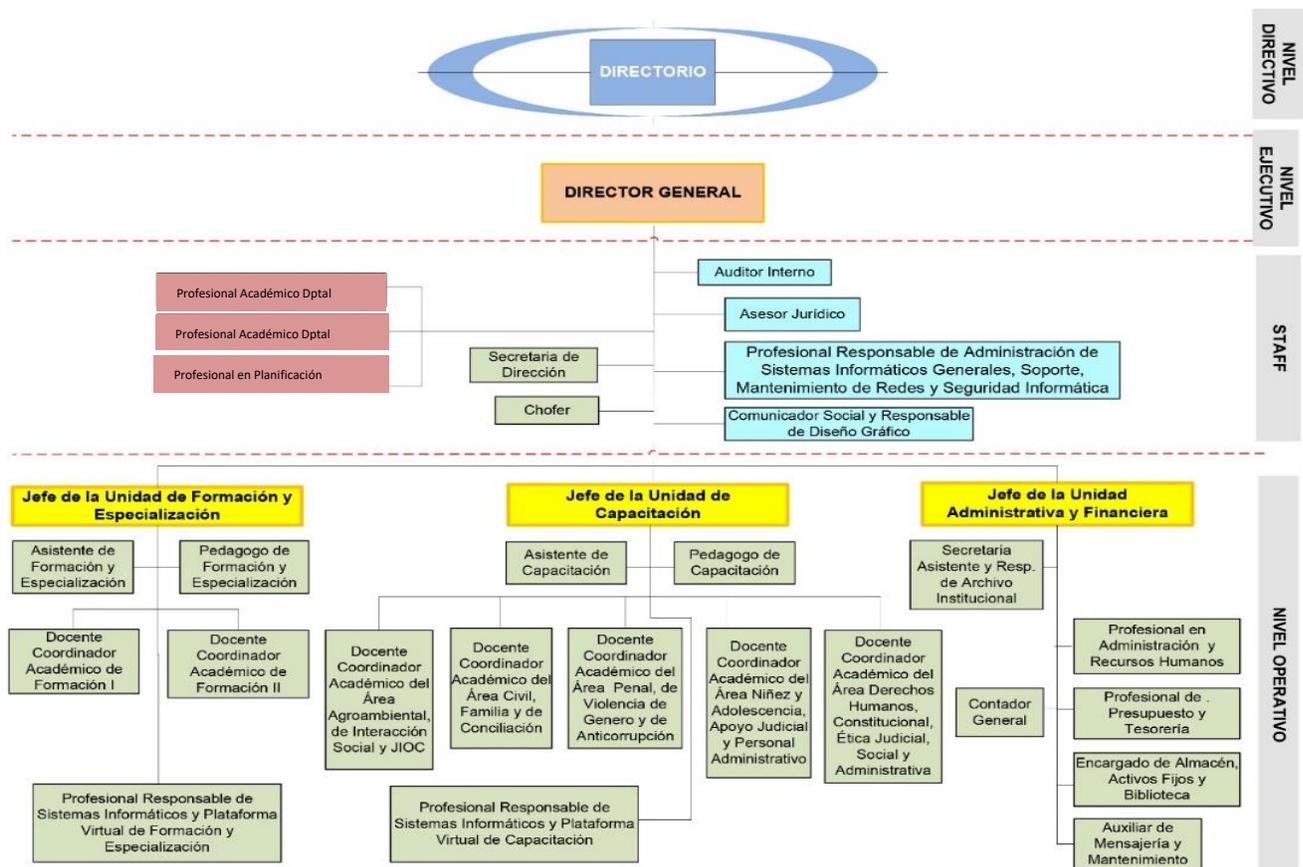
Nos consolidamos como líder en aprendizajes de calidad para los postulantes a Jueces y servidores públicos judiciales; destacando por nuestro accionar pedagógico, tecnología educativa e investigación formativa, apostando a formar personas con espíritu crítico y valores éticos para un mejor servicio de justicia.



2.1 Estructura Organizacional y Recursos Presupuestarios

2.1.1 Estructura organizacional

Conforme establece el artículo 220 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial, la Escuela de Jueces del Estado es una entidad descentralizada del Órgano Judicial, que tiene por objeto la formación y capacitación técnica de las y los servidores judiciales con la finalidad de prestar un eficaz y eficiente servicio en la administración de justicia. Por disposición del artículo 7 de Reglamento General de la Escuela de Jueces del Estado, ésta entidad académica se halla estructurada orgánicamente de la siguiente manera: I. Directorio II. Dirección General. 1. Jefatura de la Unidad de Formación y de Especialización 2. Jefatura de la Unidad de Capacitación 3. Jefatura de la Unidad Administrativa y Financiera.



2.2. Funciones y atribuciones. -

- a) **De la formación de Juezas y Jueces.** A efecto de precisar el ámbito de funciones de la Escuela de Jueces del Estado, debe entenderse que la misma es responsable de la Formación y Capacitación Judicial. La Formación se vincula esencialmente a la preparación de profesionales abogados a fin de consolidar su ingreso a la carrera Judicial y en esa medida cumplir las funciones de una autoridad judicial. La Formación implica un proceso educativo teórico y práctico con relación a las futuras funciones de Jueza o juez que debe ejercer en un momento la o el postulante. La Ley N° 025, establece los lineamientos generales para la formación de juezas y jueces, La aplicación actual en el periodo de especialización y práctica está vinculada al ámbito de competencias de las y los jueces, las y los vocales, de ahí la necesidad de invertir el tiempo suficiente en la preparación y formación de futuros jueces, tanto en el ámbito teórico como práctico. Paralelamente, la normativa vigente y la actual realidad judicial, obliga a fortalecer la formación con materias especializadas que complementen las capacidades y habilidades procedimentales de las autoridades jurisdiccionales.
- b) **De la capacitación judicial permanente.** Al margen de la formación y especialización de aspirantes a Juezas y Jueces, el otro componente de la Escuela de Jueces del estado, se vincula a la capacitación judicial, la cual implica la actualización y cualificación del personal judicial en funciones, sea este jurisdiccional o administrativo, capacitación otorgada en el ámbito de sus funciones y en coherencia con la realidad social y normativa vigente. Con relación a este punto, la Ley N° 025 establece que las servidoras y servidores judiciales tienen la obligación, de acuerdo a las normas y Reglamento, de concurrir a los cursos y programas de capacitación que desarrolle la Escuela de Jueces del Estado. Resulta importante precisar este punto, puesto que, en el proceso de formación o capacitación, según sea el caso, la obligatoriedad en la asistencia, hace que sin discriminación alguna, los destinatarios se beneficien de la formación y capacitación judiciales. Sin embargo, una visión transversal del resultado en sí de los procesos de capacitación continua, lleva a la reflexión sobre el valor asignado a dichas actividades; es decir, que los cursos en sus diferentes variantes sean puntuados, reconocidos y porcentuados, no solo en procesos de convocatorias públicas nacionales, sino también vinculados al Escalafón Judicial.

2.3 Presupuesto institucional.-

Ley N° 1413 del Presupuesto General del Estado – Gestión 2022, de 17 de diciembre de 2021 consigna el presupuesto para la Escuela de Jueces del Estado, por un monto total de Bs8.684.601.- (Ocho Millones Seiscientos Ochenta y Cuatro Mil Seiscientos Uno 00/100 Bolivianos), de los cuales Bs7.966.827.- (Siete Millones Novecientos Sesenta y Seis Mil Ochocientos Veintisiete 00/100 Bolivianos) se encuentran financiados con Fuente 42 “Transferencias de Recursos Específicos”, Organismo 230 “Recursos

Específicos”; y Bs717.774.- (Setecientos Diecisiete Mil Setecientos Setenta y Cuatro 00/100 Bolivianos) financiados a Donación Externa de la Unión Europea con Fuente 80 “Donación Externa”, Organismo Financiador 528 “Agencia Española de Cooperación Internacional”.

En el mes de enero de la gestión 2022, la Escuela de Jueces del Estado inscribió recursos adicionales de Bs.608.923.- (Seiscientos Ocho Mil Novecientos Veintitrés 00/100 Bolivianos) provenientes de saldos de donación externa al 31/12/2021 financiados por la Unión Europea para la ejecución del “Proyecto: Justicia para Todos y Reforma del Sistema”, Fuente 80, Organismo Financiador 528; en consecuencia el presupuesto vigente de la Escuela es de **Bs9.293.524.- (Nueve Millones Doscientos Noventa y Tres Mil Quinientos Veinticuatro 00/100 Bolivianos)**.



ESCUELA DE JUECES DEL ESTADO



DIRECCIÓN GENERAL

ACTIVIDADES INSTITUCIONALES RELEVANTES DE LA GESTIÓN 2022

DIRECCIÓN GENERAL

Seguimiento y Supervisión a la conclusión del proceso de selección de postulantes e inicio del curso formativo judicial en área ordinaria y agroambiental. (Examen de Admisión)

Con las atribuciones específicas y reglamentariamente delimitadas se coordinó el reinicio de la fase de selección de postulantes para el Tercer Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Ordinaria y Primero en Área Agroambiental, y se emitió el comunicado oficial de señalamiento de fecha de examen de admisión, que estará sujeto a cronograma, específico y debidamente autorizado por el Directorio de la Entidad.

El 25 de agosto de 2022, en el Centro Internacional de Convenciones y Cultura de la ciudad de Sucre, se desarrolló con éxito el examen de admisión de los cursos de formación en área ordinaria y área agroambiental, a dicho evento asistieron en calidad de veedores representantes acreditados de organizaciones sociales y de control social, colectivos ciudadanos, cooperación internacional, las Unidades de Transparencia del Tribunal Supremo de Justicia y del Consejo de la Magistratura, representantes del Viceministerio de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, quienes destacaron las medidas de seguridad y transparencia impuestas, resultando de ello en sendos informes que resaltan el efectivo trabajo realizado para que el examen de admisión se desarrolle bajo altos estándares de transparencia.



En la referida prueba de admisión se buscó la presencia y participación de organizaciones e instituciones externas que puedan verificar y dar fe sobre la transparencia cumplimiento reglamentario en los pasos previos, durante y posterior a la finalización del examen, por ello se tuvo el agrado de invitar y contar con la participación de las siguientes organizaciones civiles y de derechos humanos, quienes luego de su participación emitieron las siguientes opiniones y sugerencias emergentes de su presencia el día del examen.

Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP)

“La Organización de la toma de examen a los postulantes a la carrera judicial ha resultado excelente, desarrollándose todo de forma metódica y ordenada.

Las medidas adoptadas por la Escuela de Jueces del Estado y su despliegue material durante toda la jornada bajo la presencia ininterrumpida del Director de la misma, han garantizado una absoluta garantía de transparencia del proceso”.

Asamblea Permanente de Derechos Humanos

“Por tanto, es importante mencionar que el desarrollo del proceso de admisión de los postulantes a la Escuela de Jueces del Estado, se desarrolló con total normalidad y transparencia a la cual nuestra institución veedora de este proceso es cuanto podemos informar en honor a la verdad”.

Federación Única de Trabajadores, Pueblos Originarios y Campesinos de Chuquisaca

“Es importante mencionar que el desarrollo del proceso del examen de admisión ha sido organizado con absoluta precisión y transparencia.

Hay que resaltar también que las medidas de seguridad adoptadas para cuidar la transparencia del proceso, ha sido adecuada al no permitir el ingreso de los postulantes con celulares, audífonos y relojes inteligentes, que es altamente ponderable.

Asimismo, al estar presentes los medios de comunicación se ha garantizado la publicidad y la transparencia del examen de admisión.

Por último, debemos destacar que el Examen de Admisión llevado a cabo por la Escuela de Jueces del Estado, ha tenido un resultado exitoso y es muy destacable que se haya permitido la participación de la sociedad civil organizada, como las organizaciones de la ciudad de Sucre y nuestra institución”.

Plataforma ciudadana por el acceso a la Justicia y los derechos Humanos (Fundación Construir; Comunidad de Derechos Humanos, Oficina Jurídica para la Mujer; Fundación Esperanza y Veeduría ciudadana de Derechos Humanos)

“Con relación a la transparencia, acceso a la información y participación ciudadana: es positivo en todo sentido, la invitación realizada por la Escuela de Jueces del Estado a diversas organizaciones y entidades, detalladas en el informe y que participaron del proceso, que si bien se encuentra previsto reglamentariamente, pero el hecho de que se permitió la presencia de los veedores en todos los momentos del proceso, la amplitud de la información otorgada y el acceso irrestricto a la información solicitada es completamente destacable por parte de la Dirección General de la Escuela de Jueces del Estado como por todas las Unidades dependientes y participantes del evento, que en todo momento se mostraron prestos a facilitar el trabajo de los veedores.

Se debe poner un acento importante en la coordinación planificada con los veedores que se plasmó en la reunión organizada por la Escuela de Jueces del Estado el 24 de junio, donde se explicó de manera detallada y didáctica la planificación del día del examen.

En ese sentido, se recomienda continuar ampliando esta buena práctica de transparencia absoluta, buena fe y máxima divulgación en el acceso a la información en todos los procesos realizados por la Escuela de Jueces del Estado y su ampliación a otras instancias del Órgano Judicial.

Con relación al proceso de examen escrito: se ha podido evidenciar que todo el proceso se ha llevado con transparencia y con las medidas de seguridad necesarias para un evento como el monitoreado, siguiendo las regulaciones establecidas por el Reglamento Específico de la Unidad de Formación y Especialización de la Escuela de Jueces del Estado, así como las guías e instructivos construidos para el efecto.

Los pocos eventos que se describieron en este informe que de alguna manera afectaron al proceso, fueron resueltos de manera adecuada y no afectaron significativamente a los exitosos resultados finales de esta etapa, siendo solamente destacable el hecho de que los y las postulantes que rindieron pruebas en las áreas ordinaria y agroambiental haya contado con el mismo tiempo que aquellos que solamente se sometieron a la prueba.

Cabe destacar la existencia del sistema informático calificador que se constituye en una herramienta fundamental y que coadyuva perfectamente a todo el trabajo desarrollado por la Escuela de Jueces del Estado, brindando transparencia y seguridad en etapas tan relevantes como el registro de los postulantes, la calificación de sus pruebas y la emisión de resultados.

En esta etapa se recomienda, continuar con las buenas prácticas desarrolladas durante todo el proceso que contribuyeron a que el verificativo de examen sea seguro, confiable y con total transparencia, siguiendo la normativa vigente para el efecto, pudiendo la Escuela de Jueces del Estado, difundir sus procedimientos, regulaciones y acciones a otras entidades no solo del sistema de justicia, dados los buenos resultados obtenidos”.

3.2 Desarrollo de la fase de Entrevista Personal.



Como lo indica el Artículo 35 del Reglamento Especifico de la Unidad de Formación y Especialización, hoy martes 19 de julio comenzó la Fase de Entrevista Personal, a más de 230 aspirantes al Tercer Curso de Especialización Judicial en Área Ordinaria y Primer Curso de Especialización Judicial en Área Agroambiental, serán entrevistados en todo el país, dicho proceso se desarrolló del 19 al 23 de julio de la presente gestión.

La Comisión Entrevistadora, es la instancia responsable del desarrollo y control da entrevista, y está conformada conforme lo dispone el Artículo 36 del Reglamento Especifico de la Unidad de Formación de Especialización.

3.3 Desarrollo de la fase de Evaluación Psicológica

Tal como lo indica el Artículo 37 del Reglamento Específico de la Unidad de Formación y Especialización, se desarrolló la Fase de Evaluación Psicológica a más de 190 aspirantes al Tercer Curso de Especialización Judicial en Área Ordinaria y Primer Curso de Especialización Judicial en Área Agroambiental, en todo el país. Dicha actividad se desarrolló del 8 al 23 de agosto de la presente gestión.



3.4 Aprobación del Plan Curricular de los cursos de formación y especialización en área ordinaria y área agroambiental.

La sanción de la Ley N° 1443 de Protección a las Víctimas de Femicidio, Infanticidio y violación de Infante, Niña, Niño o Adolescente del 4 de julio de 2022, modificó el artículo 224 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial, suprimiendo la temporalidad establecida para el curso de formación y especialización a cargo de la Escuela de Jueces del Estado, transversalizando la aplicación de perspectiva de género en todas las materias y también incrementando los años de ejercicio



profesional de 2 a 4 para ingresar a la Escuela de Jueces del Estado. Esta modificación normativa ha generado la actualización, modificación y validación del Plan Curricular y los Módulos de Aprendizaje de la fase teórica y práctica de los cursos formativos en área ordinaria y agroambiental, habiendo sido sometidos a por un proceso de revisión, actualización y validación integral previa a su aprobación por parte del Directorio, como lo establece el Reglamento Específico de la Unidad de Formación.

Un aspecto relevante que se debe resaltar en el cronograma, son las actividades previas y de coordinación para la validación y aprobación del Plan Curricular en ambos procesos formativos, lo que se considera de vital importancia, pero más aún se considera muy importante que la Malla Curricular en las dos áreas hayan sido sometidas a un proceso de validación al interior del Órgano Judicial, para que se recaben propuestas académicas que no hayan sido identificadas previamente.

En esa línea de trabajo, la Dirección General de la Escuela de Jueces del Estado en coordinación con la Unidad de Formación y Especialización proyectaron una propuesta metodológica, cronológica e integral del proceso de revisión y validación del Plan Curricular de los Cursos de Formación Inicial en Área Ordinaria y Agroambiental, bajo la modalidad de talleres o sesiones técnicas con la participación presencial de Docentes Internos (Vocales y Jueces). Resultando de los talleres un Plan Académico integral, validado y consensuado, que luego de haber sido puesto a consideración del Directorio de la Escuela de Jueces del Estado, fue aprobado; así también, se dispuso que la duración del curso de formación y especialización en área ordinaria será de 10 meses y en área agroambiental durará 8 meses.

3.5 Acto inaugural del curso de formación y especialización en área ordinaria y área agroambiental

El 29 de septiembre de 2022, se inauguró el Tercer Curso de Formación y Especialización en Área Ordinaria y Primer Curso de Formación y Especialización en Área Agroambiental, este magno evento se desarrolló en el hall principal del Tribunal Supremo de Justicia, con el mismo se dio inicio formal de las actividades académicas de los cursos de formación y especialización a cargo de la Escuela de Jueces del Estado, que se constituyen en la vía de excelencia para el ingreso a la carrera judicial.



3.6 Curso introductorio al Tercer Curso de Formación y Especialización en Área Ordinaria y Área Agroambiental

Con la visión institucional que generar un espacio previo de reflexión, inducción y explicación metodológica de los componentes de los cursos de formación en área ordinaria y agroambiental el día viernes 30 de septiembre y primero de octubre se desarrolló el taller introductorio para estudiantes habilitados y también para docentes internos de la Escuela de Jueces del Estado.

Con una visita a la infraestructura donde funciona la Escuela de Jueces del Estado, inició el Taller Introductorio al Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Ordinaria y Área Agroambiental, con la participación de 196 abogados de los nueve Departamentos del país, a partir del jueves 29 de septiembre de 2022 hasta este sábado 01 de octubre de 2022.

Asimismo, se desarrolló la presentación y definición de acuerdos por parte de estudiantes del Curso de Formación y Especialización Judicial, también se contó con la participación de Magistrados del Tribunal Supremo de Justicia, Vocales, Jueces y Juezas del Tribunal Departamental de Chuquisaca, abogados que ejercen la profesión de manera libre y personal de la EJE, con la presentación de relatos vivenciales durante su paso por el Instituto de la Judicatura y la Escuela de Jueces del Estado, quienes compartieron sus experiencias durante el curso introductorio.

3.7 Talleres presenciales de los Cursos de Formación y Especialización en Área Ordinaria y Agroambiental

La Escuela de Jueces del Estado, a través de la Unidad de Formación y Especialización, desarrollo a nivel nacional el primero y segundo taller presencial del Primer Módulo denominado “Bases Fundamentales para la Función Jurisdiccional”.

Con la participación de docentes entendidos en el tema y a través de diferentes métodos de estudio de casos, modos vivenciales, y análisis de diferentes argumentos se impartió el taller destinado a estudiantes que son parte del Tercer Curso de Formación y Especialización Judicial del Área Ordinaria y Primer Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Agroambiental.



3.8 Ejecución de actividades pos graduales destinadas a servidores públicos del Órgano Judicial.

La Escuela de Jueces del Estado atendiendo a los requerimientos institucionales, los cambios del entorno y la propia dinámica académica del Órgano Judicial, han demandado procesos de reflexión interna y una constante flexibilidad a nivel organizativo, entendido como la capacidad de responder y adaptarse al cambio, anticiparse a las amenazas y las oportunidades futuras y entender sus vulnerabilidades, en mérito a lo cual la Escuela de Jueces del Estado en ejercicio de las facultades legales y reglamentarias internas ha determinado como política y estrategia de gestión institucional fortalecer los conocimientos, técnicas y habilidades especializadas de los servidores públicos del Órgano Judicial a través del establecimiento de cooperación interinstitucional con entidades análogas para posibilitar la realización de actividades académicas conjuntas especializadas con certificación posgradual.

En ese sentido, en el marco de las estrategias institucionales a corto plazo propuestas por el Director General y respaldadas por los miembros del Directorio de la Escuela de Jueces del Estado, se ha generado las condiciones institucionales necesarias para la realización de actividades académicas de especialización y posgraduales a ser desarrolladas por la Escuela de Jueces del Estado en coordinación con Universidades del sistema boliviano o Universidades Privadas, con la finalidad de que los servidores públicos del Órgano Judicial cuenten con la posibilidad de acceder a uno o varios cursos posgraduales específicos y que el mismo sea reconocido y certificado, por el sistema universitario nacional.

3.8.1 Diplomado en Auditoría Jurídica.

El Diplomado en Auditoría jurídica, ha sido inaugurado el 12 de septiembre de 2022 en coordinación con la Universidad Amazónica de Pando, cuyo Diseño de Perfil Académico y la Malla Curricular innovó en torno al contenido modular y específico sobre la materia, así como un cronograma específico de actividades a desarrollar que comprenden la asignación presupuestaria, elaboración de materiales, ejercicio de docencia y finalización del mismo. El 30 de noviembre, se concluyó satisfactoriamente los cuatro módulos de aprendizaje, quedando pendiente la elaboración, revisión y aprobación de las respectivas monografías, como modalidad de titulación.



ESCUELA DE JUECES DEL ESTADO
BOLIVIA



3.9 Nueva Estructura Organizacional de la Escuela de Jueces del Estado

La visión institucional de proactividad y de institucionalización pasa por el replanteo de la estructura organizacional de la Escuela de Jueces del Estado, que a la fecha se encuentra compartimentada, asilada en cada uno de sus ejes y con escasas posibilidades de integración, lo que resulta evidente en la articulación conjunta de políticas institucionales para encarar nuevos y renovados procesos de capacitación.

En mérito a ello, con base en el esfuerzo institucional y con el apoyo de la cooperación internacional se iniciaron con los trabajos encaminados a proponer una nueva estructura organizacional interna y un rediseño de los perfiles del cargo, lo que llevará de manera consecuente a una modificación reglamentaria interna, tanto en el aspecto organizacional y en el académico de los Reglamentos Internos de las Unidades especializadas.

Del 7 al 18 de noviembre se desarrolló un trabajo interinstitucional entre la Escuela Judicial de España, con un trabajo presencial con la participación del Dr. Jorge Jiménez Martín Director General de la Escuela Judicial de España y la Dra. Clara Carulla Terricabras Jefa de Sección de Formación Inicial. Las arduas jornadas de trabajo desembocarán en recomendaciones y sugerencias para que la Escuela de Jueces del Estado pueda aplicar en miras de mejorar la estructura organizacional y de esa manera brindar un mejor servicio al público meta y por ente a la sociedad en general.





3.10 Firma de convenios

3.10.1 Tribunal Supremo Electoral y Escuela de Jueces del Estado

El 15 de julio de 2022 en el salón auditorio de la Escuela de Jueces del Estado, se procedió a la firma de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Escuela de Jueces del Estado (EJE) y el Tribunal Supremo Electoral (TSE).

El convenio suscrito, tiene por objeto ejecutar acciones conjuntas que contribuyan al fortalecimiento de la democracia intercultural y paritaria del ejercicio de los derechos políticos, individuales y colectivos en el Estado Plurinacional de Bolivia conforme a las competencias del TSE y EJE, entre las actividades a

realizarse, esta desarrollar procesos de formación y capacitación para los dependientes de ambas instituciones.



3.10.2 Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), UNICEF

El 10 de junio de 2022 se procedió a la suscripción del Memorándum de Entendimiento entre la Escuela de Jueces del Estado y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), que tiene como principal objetivo es “Establecer mecanismos de cooperación mutua, coordinación e interacción entre las partes en áreas de interés común y desarrollar acciones y actividades académicas conjuntas orientadas al fortalecimientos de capacidades y desarrollo de competencias laborales de servidoras y servidores públicos del Órgano Judicial, que contribuyan a optimizar el acceso a justicia de niñas, niños y adolescentes.

3.10.3 Universidad Amazónica de Pando y Escuela de Jueces del Estado

El 9 de agosto de 2022 en la ciudad de Cobija, se procedió a la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Amazónica de Pando y la Escuela de Jueces del Estado, el acto contó con la presencia del Dr. Ricardo Torres Echalar Presidente del Tribunal Supremo de Justicia y Presidente del Directorio de la Escuela de Jueces del Estado, el Dr. Lucio Valda Martínez Director General de la Escuela de Jueces del Estado, el M.Sc. Franz Navia Miranda Rector de la casa



superior de estudios y otras autoridades presentes. El propósito de esta firma de convenio es ejecutar el Programa de “Diplomado en Auditoría Jurídica”, con el fin de fortalecer conocimientos, habilidades y competencias de los servidores públicos del Órgano Judicial en materia de Auditorías Jurídicas como potestad reglada del Consejo de la Magistratura.

3.11 Encuentro Nacional de la Escuela de Jueces del Estado

Con el propósito de evaluar el desarrollo de la Formación Judicial en Bolivia, avances y debilidades, la Escuela de Jueces del Estado el 28 y 29 de octubre de la presente gestión llevó adelante el Encuentro Nacional denominado “Fortaleciendo la Formación Judicial en Bolivia”, evento que contó con la participación de autoridades del Órgano Judicial, Juezas y Jueces en actual ejercicio de funciones, egresados del Instituto de la Judicatura o de la Escuela de Jueces del Estado.



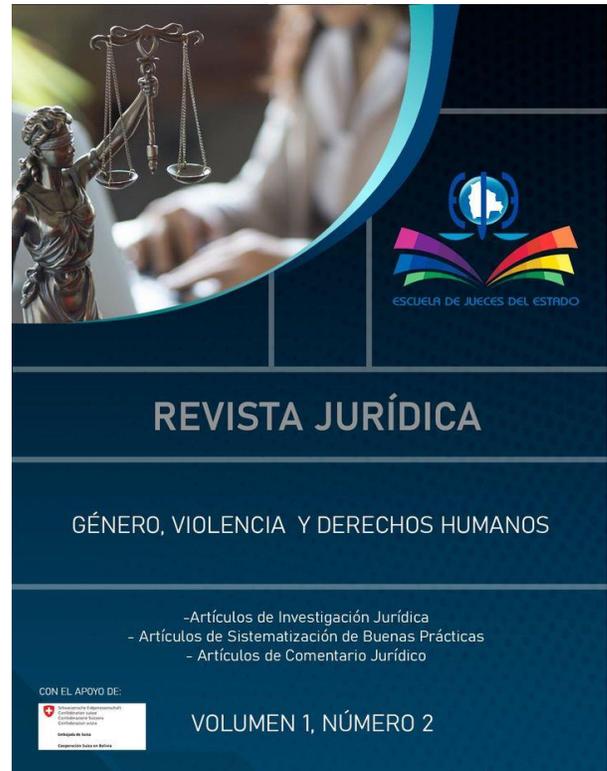
La actividad, permitió afrontar nuevos retos y desafíos encaminados a la Formación Judicial dentro del proceso de fortalecimiento institucional que está llevando a cabo la Escuela de Jueces del Estado.



3.12 Presentación de la Revista Jurídica de la Escuela de Jueces del Estado 2da versión y lanzamiento de la Tercera Convocatoria

De agosto de 2022, se realizó la presentación de la Revista Jurídica No2 de la Escuela de Jueces del Estado, así también el Lanzamiento oficial de la 3ra Convocatoria para la presentación de Artículos con temáticas variadas, donde los interesados podrán postularse siguiendo los parámetros que indica la convocatoria.

El Director Lucio Valda Martínez, remarcó la importancia de la publicación de la Revista Jurídica, así también agradeció y felicitó a todos quienes fueron impulsores de la realización de esta revista que contiene material relacionado con temática de Género, Violencia y Derechos Humanos.



5.2 Feria Judicial

El 29 de julio de 2022 con el propósito de informar a la población acerca de las actividades que viene desarrollando, la Escuela de Jueces del Estado participó en la Feria Judicial 2022, evento que se desarrolló en el Parque Bolívar de la ciudad de Sucre, todo el personal de la EJE socializó con la población acerca de las tareas que desarrolla cada unidad, además de absolver dudas de los visitantes. Asimismo se entregó material informativo a todos los visitantes del stand.





ESCUELA DE JUECES DEL ESTADO

 BOLIVIA 

UNIDAD DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN

UNIDAD DE FORMACION Y ESPECIALIZACION

I. PROCESO DE SELECCIÓN DE POSTULANTES AL TERCER CURSO DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL EN ÁREA ORDINARIA Y PRIMER CURSO DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL EN ÁREA AGROAMBIENTAL

I.1. EXAMEN DE ADMISIÓN DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2022:

La Unidad de Formación y Especialización de la Escuela de Jueces del Estado, conforme al artículo 22 parágrafo II del Reglamento Específico de la Unidad, con la correspondiente aprobación emitió el Comunicado 06/2022, señalando fecha para el Examen de Admisión al Tercer Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Ordinaria y el Primer Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Agroambiental **para el 25 de junio de 2022.**

Como efecto de la Fase de Calificación de Méritos, de acuerdo a la primera parte del presente informe, quedaron habilitados a la Fase de Examen de Admisión, 1.844 postulantes para el área ordinaria y 174 postulantes para el área agroambiental a nivel nacional conforme los siguientes cuadros:

POSTULANTES QUE RINDIERON EL EXAMEN DE ADMISIÓN ÁREA ORDINARIA

Departamento	Beni	Chuquisaca	Cochabamba	La Paz	Oruro	Pando	Potosí	Santa Cruz	Tarija	Total
Habilitados al Examen de Admisión	38	198	299	439	148	31	102	446	143	1.844
Rindieron el Examen de Admisión y consignaron sus datos correctamente	26	147	191	232	99	20	80	278	103	1.176
Postulantes que registraron erróneamente su Cédula de Identidad	0	3	5	5	4	0	0	4	4	25
Total, de postulantes que rindieron la prueba	26	150	197	239	103	20	80	283	109	1.201

Fuente: Unidad de Formación y Especialización planillas publicadas el total de postulantes que rindieron la prueba (1.201)

RESULTADOS DEL EXAMEN DE ADMISIÓN

Departamento	Beni	Chuquisaca	Cochabamba	La Paz	Oruro	Pando	Potosí	Santa Cruz	Tarija	Total
Inhabilitados a entrevista personal	23	119	175	196	88	18	76	220	81	996
Habilitados a entrevista personal	3	28	16	36	11	2	4	58	22	180
Totales	26	147	191	232	99	20	80	278	103	1.176

Fuente: Unidad de Formación y Especialización planillas de calificaciones publicadas del Examen de Admisión.

En esta etapa del proceso es importante puntualizar que rindieron la prueba 1.201 postulantes, de los cuales solo 1.176 llenaron de forma correcta la Hoja de Datos Personales y 25 postulantes consignaron sus datos (**No. De Cédula de Identidad**) de forma incorrecta, lo que ocasionó que estos últimos no fueran reconocidos por el Sistema, en consecuencia, no figuren en la planilla de resultados publicada en primera instancia (**Antes de la impugnación**), por lo cual solo aparecen 1.176 postulantes de los 1.201, que rindieron la prueba.

I.1.1. IMPUGNACIONES A LOS RESULTADOS DEL EXAMEN DE ADMISIÓN:

Con la publicación de los resultados obtenidos en esta fase, de acuerdo a lo previsto en el artículo 33 del Reglamento Específico de la Unidad de Formación y Especialización, se dio inicio a la fase de impugnaciones desde 27 al 29 junio, consolidando los siguientes resultados:

DETALLE DE PRESENTACIÓN DE IMPUGNACIONES ÁREA ORDINARIA

Departamento	Beni	Chuquisaca	Cochabamba	La Paz	Oruro	Pando	Potosí	Santa Cruz	Tarija	Total
Impugnaciones fuera de plazo	0	0	2	1	0	0	0	2	1	6
Impugnaciones en plazo	6	8	13	12	8	0	2	22	4	75

Fuente: Unidad de Formación y Especialización Informe de la Comisión de Evaluación Y Publicación de Resultados

RESULTADOS FINALES DE LA FASE DEL EXAMEN DE ADMISIÓN ÁREA ORDINARIA

Departamento	Beni	Chuquisaca	Cochabamba	La Paz	Oruro	Pando	Potosí	Santa Cruz	Tarija	Total
Inhabilitados a entrevista personal	23	117	174	196	88	18	76	219	81	992
Habilitados a entrevista personal	3	30	18	38	11	2	4	60	24	190
Totales	26	147	192	234	99	20	80	279	105	1.182

Fuente: Unidad de Formación y Especialización planillas publicadas de calificaciones del Examen de Admisión.

Por lo mencionado respecto a los resultados publicados antes de la impugnación, de los 25 postulantes que llenaron de forma incorrecta la hoja de datos personales, solo 6 de ellos impugnaron su situación, motivo por el cual la Comisión de Evaluación y Publicación de Resultados, procedió a la revisión y cotejo de las hojas de datos personales con las hojas de respuesta a través del código de barras único que cada hoja que tiene adherida, para poder establecer la identidad de los impugnantes y vincularlos a sus respectivas hojas de respuestas, para que el sistema pueda procesar sus resultados e incorporarlos a la planilla respectiva según sus resultados.

De modo tal, que los 6 impugnantes fueron incorporados a la planilla de 1.176 postulantes, que llenaron de forma correcta la hoja de datos personales publicada inicialmente, haciendo un total de 1.182 postulantes, que conforman la planilla de resultados publicada después de la impugnación.

ÁREA AGROAMBIENTAL POSTULANTES QUE RINDIERON EL EXAMEN DE ADMISIÓN ÁREA AGROAMBIENTAL

Departamento	Beni	Chuquisaca	Cochabamba	La Paz	Oruro	Pando	Potosí	Santa Cruz	Tarija	Total
Habilitados al Examen de Admisión	12	34	37	36	21	7	8	25	4	184
Rindieron el Examen de Admisión	8	23	26	24	15	4	5	18	3	126

Fuente: Unidad de Formación y Especialización Planillas de Asistencia al Examen de Admisión

RESULTADOS DEL EXAMEN DE ADMISIÓN

Departamento	Beni	Chuquisaca	Cochabamba	La Paz	Oruro	Pando	Potosí	Santa Cruz	Tarija	Total
Inhabilitados a entrevista personal	6	14	16	15	9	3	4	13	2	82
Habilitados a entrevista personal	2	9	10	9	6	1	1	5	1	44
Totales	8	23	26	24	15	4	5	18	3	126

Fuente: Unidad de Formación y Especialización planillas publicadas de calificaciones del Examen de Admisión.

IMPUGNACIONES A LOS RESULTADOS DEL EXAMEN DE ADMISIÓN

Departamento	Beni	Chuquisaca	Cochabamba	La Paz	Oruro	Pando	Potosí	Santa Cruz	Tarija	Total
Impugnaciones fuera de plazo	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Impugnaciones en plazo	3	0	3	3	1	0	0	1	0	11

Fuente: Unidad de Formación y Especialización Informe de la Comisión de Evaluación y Publicación de Resultados.

RESULTADOS FINALES DE LA FASE DE EXAMEN DE ADMISIÓN ÁREA AGROAMBIENTAL

Departamento	Beni	Chuquisaca	Cochabamba	La Paz	Oruro	Pando	Potosí	Santa Cruz	Tarija	Total
Inhabilitados a entrevista personal	6	14	16	15	9	3	4	13	2	82
Habilitados a entrevista personal	2	9	10	9	6	1	1	5	1	44
Totales	8	23	26	24	15	4	5	18	3	126

I.2. FASE DE ENTREVISTA PERSONAL:

La entrevista personal tiene por objeto conocer la concepción del postulante sobre el nuevo modelo de justicia y el rol de la jueza o del juez en ese marco institucional, así como las motivaciones personales para el ingreso a la Carrera Judicial.

En ese sentido, dando cumplimiento al artículo 35 del Reglamento Específico de la Unidad de Formación y Especialización, de acuerdo a los resultados obtenidos por todas y todos los postulantes que producto de la sumatoria de los resultados de las fases de Calificación de méritos y Examen de Admisión alcanzaron un puntaje igual o superior a los 61 puntos, se sometieron a la Fase de Entrevista Personal, en la capital del departamento al que se postularon, alcanzándose los resultados que se muestran en el siguiente cuadro:

RESULTADOS DE LA FASE DE ENTREVISTA PERSONAL ÁREA ORDINARIA

Departamento	Beni	Chuquisaca	Cochabamba	La Paz	Oruro	Pando	Potosí	Santa Cruz	Tarija	Total
Postulantes que se sometieron a la Entrevista Personal	3	30	18	38	11	2	4	60	24	190
Postulantes inhabilitados	0	11	2	5	0	0	2	6	3	29
Postulantes habilitados a la Fase Evaluación Psicológica	3	19	16	33	11	2	2	54	21	161

Fuente: Unidad de Formación y Especialización planillas publicadas de calificaciones del Examen de Admisión.

RESULTADOS DE LA FASE DE ENTREVISTA PERSONAL ÁREA AGROAMBIENTAL

Departamento	Beni	Chuquisaca	Cochabamba	La Paz	Oruro	Pando	Potosí	Santa Cruz	Tarija	Total
Postulantes que se sometieron a la Entrevista Personal	2	9	10	9	6	1	1	5	1	44
Postulantes inhabilitados	0	0	1	4	0	0	1	1	0	7
Postulantes habilitados a la Fase Evaluación Psicológica	2	9	9	5	6	1	0	4	1	37

Fuente: Unidad de Formación y Especialización planillas publicadas de calificaciones del Examen de Admisión.

Los resultados obtenidos por las y los postulantes, conforme al Reglamento, no eran susceptibles de recurso ulterior alguno.

I.3. FASE DE EVALUACIÓN PSICOLÓGICA:

Las y los postulantes que, como efecto de la sumatoria de los resultados obtenidos en las fases de calificación de Méritos, Examen de Admisión y Entrevista Personal, alcanzaron un puntaje igual o superior a los 71 puntos y que alcanzaron los mayores puntajes, conforme previene el art. 37 del Reglamento Específico de la Unidad de Formación y Especialización, de manera obligatoria fueron sometidos a la Evaluación Psicológica, fase que si bien no cuenta con un puntaje asignado, los resultados de la misma pueden determinar la inhabilitación del o la postulante, en atención a criterios técnicos y científicos, conforme lo señalado en los artículo 37 al 39 del Reglamento Específico de la Unidad de Formación y Especialización.

RESULTADOS DE LA FASE DE EVALUACIÓN PSICOLÓGICA ÁREA ORDINARIA

Departamento	Beni	Chuquisaca	Cochabamba	La Paz	Oruro	Pando	Potosí	Santa Cruz	Tarija
Postulantes que se sometieron a la Evaluación Psicológica	3	19	16	33	11	2	2	54	21
Postulantes admitidos al Curso	3	19	16	33	11	2	2	54	21

Total, de postulantes habilitados a la Fase de Evaluación Psicológica 161

RESULTADOS DE LA FASE DE EVALUACIÓN PSICOLÓGICA ÁREA AGROAMBIENTAL

Departamento	Beni	Chuquisaca	Cochabamba	La Paz	Oruro	Pando	Potosí	Santa Cruz	Tarija
Postulantes que se sometieron a la Evaluación Psicológica	2	9	9	5	6	1	0	4	1
Postulantes admitidos al Curso	2	9	9	5	6	1	0	4	1

Total, de postulantes habilitados a la Fase de Evaluación Psicológica 37

Asimismo, resaltar que esta fase ha sido desarrollada por dos consultores psicólogos, que previa a su contratación fueron sometidos a un proceso de evaluación conforme a las normas básicas de administración de bienes y servicios. Un profesional psicólogo, fue contratado para aplicar y realizar la evaluación psicológica a los postulantes del Tercer Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Ordinaria, y la segunda consultora realizó la evaluación psicológica a los postulantes del Primer Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Agroambiental.

Concluidos y entregados los productos encomendados a los consultores, actualmente bajo custodia de la Unidad de Formación y Especialización, por ser documentos confidenciales, conforme previene el Art. 38 párrafos VIII y IX del Reglamento Específico de la Unidad de Formación y Especialización

Finalmente, con los resultados de la Unidad de Formación y Especialización, en estricta aplicación del Art. 41 del Reglamento Específico de la Unidad de Formación y Especialización, elaboró la planilla final y definitiva de admitidas y admitidos al Curso de Formación y Especialización Judicial, siendo remitida y puesta en conocimiento de la Dirección General de la Escuela de Jueces del Estado, quien mediante la Resolución Administrativa N° 73/2022 de 06 de septiembre de 2022, aprobó la publicación de la referida planilla de admitidos al Curso de Formación Judicial y Especialización Judicial, determinando la conclusión del Proceso de Selección de Postulantes al Curso de Formación y Especialización Judicial, tanto en área Ordinaria como Agroambiental.

En cuyo cumplimiento, se publicó en la página web de la Escuela de Jueces del Estado, la Planilla Final y Definitiva de admitidos al Tercer Curso de Formación y Especialización Judicial al Área Ordinaria y la Primer Curso de Formación y Especialización Judicial al Área Agroambiental, cuya representación es la siguiente

ADMITIDAS Y ADMITIDOS
TERCER CURSO DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL EN ÁREA ORDINARIA
PRIMER CURSO DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL EN ÁREA AGROAMBIENTAL

Departamento	Beni	Chuquisaca	Cochabamba	La Paz	Oruro	Pando	Potosí	Santa Cruz	Tarij a	Total
Postulantes admitidos en Área Ordinaria	3	19	16	33	11	2	2	53	21	160
Postulantes admitidos en Área Agroambiental	2	9	8	5	6	1	0	4	1	36

Total, de postulantes admitidos al Curso de Formación Judicial: 196

I.4. Medidas de Seguridad y Transparencia implementadas en el Proceso de Selección

- En la elaboración del Examen solo han tenido acceso a los ambientes para la elaboración del Examen de Admisión, los integrantes de la Comisión de Elaboración de Examen, representante de transparencia, veedores acreditados (32 Veedores nacionales e internacionales) y personal técnico designado, así como la o el Notario de Fe Pública.
- En el lugar de desarrollo del Examen no se ha tenido **acceso a internet** en ningún momento, ni se ha permitido el uso de aparatos celulares o cualquier otro aparato electrónico de comunicación externa.
- Se ha contado con la participación de 9 Notarios de Fe Pública en todo momento del desarrollo del Examen de Admisión.
- En el desarrollo de las Entrevistas han participado con derecho a voz y voto Organizaciones Sociales acreditadas para ejercer control social.
- Para el desarrollo de la Evaluación Psicológica se ha contado con psicólogos especialistas contratados para todo el proceso de entrevista personal, aplicación de test psicológicos y la devolución de resultados lo que se ha reflejado en informes individuales de evaluación psicológica.

II. PROCESO DE SELECCIÓN DE DOCENTES APLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA INTERNA 1/2021.

En el mes de agosto de 2022 se ha emitido la Ampliación de la Convocatoria 01/2021 de Selección de Docentes, teniéndose diecisiete postulaciones; el mismo que ha comprendido las siguientes etapas:

- Revisión de documentación mínima
- Calificación de Méritos
- Curso de Inducción a la Función Docente Judicial

Habiendo aprobado el Curso con puntaje superior a 71 puntos los 17 postulantes los mismos pasaron a formar parte del Plantel Docente del Curso de Formación y Especialización

III. DESARROLLO DEL TERCER CURSO DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL EN ÁREA ORDINARIA Y PRIMER CURSO DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL EN ÁREA AGROAMBIENTAL

Tercer Curso de Formación y Especialización en Área Ordinaria

Aspecto	Inicio	Conclusión
	3 de octubre	22 de noviembre
Componentes o módulo	Bases Fundamentales para la Función Jurisdiccional	
Docentes a cargo	Docentes externos: <ul style="list-style-type: none"> • Gabriela Sauma • María Elena Attard • Soraya Santiago • Patricia Serrudo 	Docentes internos: <ul style="list-style-type: none"> • Félix Orlando Rojas • Juan José Subieta • Heriberto Pomier • Edson Dávalos • Javier Pablo Mamani

Aspecto	Inicio	Conclusión
	22 de noviembre	15 de enero
Componentes o módulo	Herramientas para la Función Jurisdiccional	
Docentes a cargo	Docentes externos: <ul style="list-style-type: none"> • Gabriela Sauma • Soraya Santiago 	Docentes internos: <ul style="list-style-type: none"> • Christian Arancibia • Raúl Gutiérrez

	<ul style="list-style-type: none"> Ana María Villagómez 	<ul style="list-style-type: none"> Efraín Cruz Diego Roca
--	--	---

1. Actividades desarrolladas

Tercer Curso de Formación y Especialización en Área Ordinaria

A la fecha se ha concluido con el avance del **Módulo 1: Bases Fundamentales para Función Jurisdiccional** el mismo que contempla las siguientes **Unidades Temáticas**:

1. Rasgos distintivos de nuestro modelo de Estado a la hora de administrar justicia.
2. Independencia Judicial Transparencia y Lucha Contra la Corrupción
3. El debido proceso como garantía para el ejercicio de los Derechos Humanos
4. Derechos de las Mujeres y la Perspectiva de Género en la Administración de Justicia
5. Derechos de los Pueblos Indígenas
6. Derechos de la Niñez y Adolescencia
7. El control plural de constitucionalidad y la justicia constitucional

Para el desarrollo del módulo se han llevado a cabo:

- **17 clases virtuales**, con un total de **66 horas académicas**;
- **18 talleres presenciales**, dos en cada departamento con una carga horaria de **32 horas académicas**.
- **18 actividades de aprendizaje evaluadas** aplicadas entre: cuestionarios, mapas mentales, análisis de casos y simulacro.

A diciembre de 2022 se ha realizado un avance del 42% del **Módulo 2: Herramientas para Función Jurisdiccional** el mismo que contempla las siguientes **Unidades Temáticas**:

1. El Tránsito del Estado Legislativo de Derecho al Estado Constitucional de Derecho: Especial Énfasis en la Argumentación Judicial.
2. Una Aproximación a la Argumentación Jurídica
3. La Argumentación Jurídica en el Ámbito de la Decisión Judicial
4. La Jurisprudencia como fuente de Derecho
5. Razonamiento Judicial sobre los hechos y la Valoración de la Prueba
6. Estructura y Redacción de la Resolución Judicial

Para el desarrollo del módulo se han llevado a cabo:

- **5 clases virtuales**, con un total de **29 horas académicas**;



- **6 talleres presenciales**, uno en cada departamento o región con una carga horaria de **16 horas académicas**.
- **1 Taller Nacional** con una carga horaria de **16 horas académicas**.
- **8 actividades de aprendizaje evaluadas** aplicadas entre: cuestionarios, análisis de casos y simulacro.

Primer Curso de Formación y Especialización en Área Agroambiental

Aspecto	Inicio	Conclusión
	3 de octubre	22 de noviembre
Compones o módulo	Bases Fundamentales para la Función Jurisdiccional	
Docentes a cargo por grupo	<ul style="list-style-type: none">• María Elena Negrón	<ul style="list-style-type: none">• Verónica Hesse

Se ha concluido con el avance del Módulo 1: Bases Fundamentales para Función Jurisdiccional el mismo que contempla las siguientes Unidades Temáticas:

1. El Nuevo Modelo de Estado y los Derechos
2. Independencia Judicial Transparencia y Lucha Contra la Corrupción
3. El debido proceso como garantía para el ejercicio de los Derechos Humanos
4. Derechos de las Mujeres y la Perspectiva de Género en la Administración de Justicia
5. Derechos de la Niñez y Adolescencia
6. Derechos de los Pueblos Indígenas
7. El control plural de constitucionalidad y la Justicia Constitucional

Para el desarrollo del módulo se han llevado a cabo:

- **12 clases virtuales**, con un total de **40 horas académicas**;
- **2 talleres presenciales regionales** con una carga horaria de **21 horas académicas**.
- **18 actividades de aprendizaje evaluadas** aplicadas entre: cuestionarios, mapas mentales, foros y análisis de casos.

Aspecto	Inicio	Conclusión
	22 de noviembre	22 de diciembre

Componentes o módulo	Materias de Especialidad- Derecho Agroambiental componentes Agrario y Ambiental	
Docentes a cargo por grupo	<ul style="list-style-type: none"> • Rodrigo Herrera • Cinthia Vargas 	<ul style="list-style-type: none"> • Teresa Garrón • Elva Terceros

A diciembre de 2022 se ha realizado un avance del 77% del **Módulo 2: Materias de Especialidad Derecho Agroambiental Componentes Agrario y Ambiental** el mismo que contempla los siguientes componentes:

1. Agrario
2. Gestión Ambiental
3. Aguas
4. Biodiversidad y Áreas Protegidas
5. Forestal

Para el desarrollo del módulo se han llevado a cabo:

- **8 clases virtuales**, con un total de **28 horas académicas**;
- **1 taller presencial regional** con una carga horaria de **21 horas académicas**.
- **6 actividades de aprendizaje evaluadas** aplicadas entre: cuestionarios, foros, análisis de casos y simulacros.

Actividades Complementarias:

- **1 Taller presencial** *Introdutorio al Curso de Formación y Especialización.*
- **1 Taller virtual sobre:** “Estándares Internos e Internacionales para la Protección de Las Personas Privadas de Libertad. Especial Mención a la Prohibición de Tortura, Tratos o Penas Cruelles, Inhumanas O Degradantes”. **Docentes: Dr. Marcelo Claros y Dra. Soraya Santiago.**
- **1 Taller Internacional** “Estándares Internacionales de Derechos Humanos y Obligaciones del Estado en Base al Bloque de Constitucionalidad. **Docentes: Dr. Antonio Menéndez, Dr. Octavio Amezcua y Dra. María Elena Attard,** desarrollado de manera conjunta entre **la Escuela de Fiscales del Estado, la Universidad Policial y la Escuela de Jueces del Estado.**
- **1 Conferencia Magistral:** “El valor de la Formación de Jueces para la Carrera Judicial” Expositor: **Dr. Jorge Jiménez Martín.**



AVANCE DE ACTIVIDADES MODULOS CONCLUIDOS	AVANCE DE ACTIVIDADES MODULOS CONCLUIDOS
Módulo 1 Bases fundamentales para la función jurisdiccional	Módulo 1 Bases fundamentales para la función jurisdiccional Módulo 2 Materias de especialidad Derecho Agroambiental
MODULOS COMPLEMENTARIOS DESARROLLADOS	MODULOS COMPLEMENTARIOS DESARROLLADOS
Módulo: Estructura y Funcionamiento del Órgano Judicial	Módulo: Estructura y Funcionamiento del Órgano Judicial



ESCUELA DE JUECES DEL ESTADO



UNIDAD DE CAPACITACIÓN

UNIDAD DE CAPACITACIÓN DE LA ESCUELA DE JUECES DEL ESTADO

La capacitación, es uno de los medios más importantes para generar cambios para el logro de los objetivos de cualquier institución o empresa. Es así que, la Escuela de Jueces del Estado, al igual que la mayoría de las escuelas o academias judiciales de otros países, apunta a fortalecer las competencias de los/as servidores/as judiciales para el trabajo y a reafirmar conductas éticas que promuevan un mejor servicio de justicia.

El reglamento específico de la Unidad de Capacitación UCAP de la Escuela de Jueces del Estado, EJE establece que *“la capacitación en la Jurisdicción Ordinaria y Agroambiental es un proceso educativo con enfoque de Formación Basada en Competencias, de carácter estratégico, aplicado de manera organizada y sistémica, mediante el cual las y los servidores judiciales desarrollan, actualizan y/o perfeccionan conocimientos, habilidades y actitudes relativas a la labor de impartir justicia en el marco de las competencias propias de cada puesto de trabajo”* (Art.2 Reglamento Específico UCAP)

Por ello, es imprescindible que las acciones asumidas por la Unidad estén dirigidas a enfatizar el desarrollo de competencias propias del cargo, ya que ello significa un cambio cualitativo en el desempeño profesional. En consecuencia, las actividades académicas no concluyen con la emisión de un certificado de aprobación o participación, sino que continúan y se reflejan en el puesto de trabajo. Para la UCAP es especialmente importante que después de un proceso educativo, el o la participante demuestre que, ha mejorado en algún aspecto en el que mostraba dificultades, o que aprendió a hacer algo con mayor calidad y/o eficacia.

En cumplimiento con la misión institucional se dio una respuesta inmediata a las demandas que el desempeño jurisdiccional presentó, es así que conforme al POA 2022, se han llevado a cabo 64 acciones de capacitación, de las cuales 32 corresponde a las actividades planificadas y 28 corresponden a actividades solicitadas y/o realizadas en coordinación con instancias internas y externas del Órgano Judicial; ello en mérito a que el primer cuatrimestre de la gestión 2022, la Escuela de Jueces del Estado, considerando la atenuación de las consecuencias de la PANDEMIA COVID-19, ha volcado sus esfuerzos institucionales en dos frentes: El primero enfocado en recuperar la presencialidad de los cursos y el segundo en dotar a los cursos administrados por la Escuela de Jueces del Estado de un carácter altamente procesal y práctico.

Ahora bien, y habiéndose efectuado una serie de ajustes se llevó adelante todo el proceso de capacitación, desglosándose a continuación los cursos efectuados exponiéndose los aspectos más destacados de los cursos ejecutados en la gestión 2022.

1.- AREA PENAL, VIOLENCIA DE GÉNERO Y ANTICORRUPCION

CURSO VIRTUAL: EXCEPCIONES E INCIDENTES EN EL DERECHO PROCESAL PENAL BOLIVIANO (1ERA. VERSION)

Modalidad virtual	Del 14/02/2022 a 29/03/2022 120 horas	Tasa de Participación: 98% Matriculados: 301 Con participación: 295	Vocales de sala penal, Jueces de Instrucción Penal Jueces de Sentencia y Jueces Técnicos de Tribunal. (capital)
--------------------------	---	---	---

Con el curso se logró:

Fortalecer las capacidades de los Jueces en materia penal para la tramitación y resolución de excepciones e incidentes interpuestas durante el proceso que implica etapa preparatoria, los actos preparatorios de juicio, juicio oral y ejecución de sentencia, además de los presupuestos de procedencia y pronunciamiento de resolución en forma oral en audiencia y/o en forma escrita, con el fin de lograr la emisión de fallos judiciales oportunamente dictadas, cumpliendo plazos procesales y sin retardación de justicia.

Lograr uniformar criterios en la interpretación y aplicación de la norma adjetiva, en lo que respecta a la tramitación y resolución de incidentes y excepciones.

El/la participante ahora es capaz de:

- Identificar objetivamente las clases de excepciones e incidentes y su procedimiento aplicable a objeto de su resolución en audiencia y dentro de plazo; aplicando las teorías de los incidentes y excepciones.
- Aplicar objetivamente el procedimiento, la línea que siguen los A.S. y las SSCC con relación a las excepciones e incidentes.

CURSO VIRTUAL: VIOLENCIA DE GÉNERO. CAUSAS Y CONSECUENCIAS. ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, PERSECUCIÓN Y SANCIÓN (2da versión)

Modalidad virtual	Del 16/05/2022 al 6/06/2022 40 horas	Tasa de Participación: 100% Matriculados: 156 Con participación: 156	Jueces de Sentencia y Jueces Técnicos de Tribunal de sentencia
--------------------------	--	--	--

Con el curso se logró:

Fortalecer las capacidades de los Jueces con competencia para conocer delitos de Violencia Contra la Mujer, de las habilidades, conocimientos y actitudes para un desempeño idóneo y efectivo, en cuanto a la identificación de los componentes de los tipos penales y el principio de tipicidad, en el juzgamiento de los delitos de Violencia Familiar o Doméstica y Femicidio, a través de una correcta aplicación de la norma penal y especial sobre la materia, en relación a los derechos humanos, derechos y garantías constitucionales, procesales, la aplicación de la perspectiva de género con enfoque interseccional.

En base a las conclusiones arribadas, se logró unificar criterios en cuanto a la identificación de tipos penales y la interpretación de la norma.

De manera que las Juezas y Jueces están en capacidad de:



- Comprender el alcance de la definición de los tipos penales de violencia familiar o doméstica y de feminicidio.
- Identificar el elemento objetivo y subjetivo en los tipos penales de violencia familiar o doméstica y de feminicidio.
- Aplicar objetivamente la normativa y doctrina nacional e internacional referida a los delitos de violencia familiar o doméstica y de feminicidio, en la argumentación y fundamentación de resoluciones.
- Analizar la pena y sanciones alternativas de los delitos de violencia familiar o doméstica y de feminicidio.

**CURSO SEMIPRESENCIAL:
JUZGAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, DELITOS SEXUALES Y VALORACION DE LA PRUEBA**

Modalidad semipresencial	Del 25/07/2022 al 9/09/2022 48 horas	Tasa de Participación: 99,6% Matriculados: 251 Con participación: 250	Jueces de Sentencia, Jueces Técnicos de Tribunal, con competencia en violencia contra la mujer (capital)
---------------------------------	---	---	--

Con el curso se logró:

Fortalecer las capacidades de los Jueces con competencia para conocer delitos de violencia sexual, alcanzando habilidades, conocimientos y actitudes para un desempeño idóneo y efectivo, en cuanto a la identificación del hecho y los componentes de los tipos penales, referido al principio de tipicidad, en el juzgamiento de los delitos de violencia sexual, a través de una correcta interpretación, sustanciación, aplicación de la norma penal y especial sobre la materia, en relación a los derechos humanos, garantías constitucionales, procesales y la aplicación de la perspectiva de género.

De manera que las Juezas y Jueces están en capacidad de:

- Identificar objetivamente la normativa nacional e internacional referida a los derechos Humanos de las Mujeres, niñas, niños, adolescentes, juventud o grupo vulnerables
- Aplicar objetivamente la perspectiva de género en la valoración de la prueba, sustanciación y resolución de procesos en delitos sexuales.

**CURSO SEMIPRESENCIAL:
CAPACITACIÓN A CAPACITADORES: DOGMATICA PENAL Y TEORIA DEL DELITO**

Modalidad virtual y Semipresencial	Del 26/09/2022 al 2/09/2022 Presencial: 6, 7 y 8/10/2022 20 horas	Tasa de Participación: 100% Matriculados: 23 Con participación: 23	Vocales, Jueces Técnicos de Tribunal y Jueces de Sentencia de Capital
---	---	--	---



Con el curso se logró:

Fortalecer las capacidades de los jueces facilitadores/as en la temática de dogmática penal y teoría del delito como base y en relación a la fundamentación de sentencias, acorde al principio de legalidad y cumplimiento de lineamientos jurisprudenciales establecidos sobre la temática.

Determinar y consensuar las actividades de evaluación, así como sus respuestas ideales.

Brindar las orientaciones metodológicas para el desarrollo de las réplicas departamentales en los 9 distritos judiciales del país.

De manera que las Juezas y Jueces están en capacidad de:

- Fortalecer la fundamentación y motivación de sentencias, a través de la mejor comprensión de las bases de la dogmática penal, la teoría del delito y los lineamientos jurisprudenciales sobre la temática.
- Fortalecer las competencias docentes a través de la aplicación de metodologías activo – participativas, que promuevan el análisis y aplicación de los contenidos en la resolución de casos práctico.

CURSO SEMIPRESENCIAL: DOGMATICA PENAL Y TEORIA DEL DELITO. CUESTIONES TEORICAS Y PRACTICAS PARA LA ARGUMENTACION E INTERPRETACION DE LA LEY PENAL BOLIVIANA

Modalidad semipresencial	Del 12/10/2022 al 26/10/2022 40 horas	Tasa de Participación: 97 % Matriculados: 259 Con participación: 252	Vocales de Sala Penal, Jueces Técnicos de Tribunal y Jueces de Sentencia; a solicitud Vocales de Sala Civil y Niñez (capital)
---------------------------------	--	--	---

Con el curso se logró:

Fortalecer las capacidades de los/las servidores/as jurisdiccionales en la temática de dogmática penal y teoría del delito como base y en relación a la fundamentación de sentencias, acorde al principio de legalidad y cumplimiento de lineamientos jurisprudenciales establecidos sobre la temática; logrando incluso uniformar criterios en la interpretación y aplicación de la norma sustantiva.

De manera que las Juezas y Jueces están en capacidad de:

- Interpretar y aplicar las bases de la dogmática penal, la teoría del delito y los lineamientos jurisprudenciales en la fundamentación y motivación de sentencias.



2.- AREA CIVIL. FAMILIA Y CONCILIACIÓN

TRAMITACIÓN DE LOS PROCESOS DE ESTRUCTURA MONITORIA			
Modalidad virtual	Del 04/07/2022 al 09/08/2022 30 horas académicas	Tasa de Rendimiento: 94% Matriculados: 173 Abandono justificado: 1 Aprobados: 161	Jueces públicos en materia civil de capital a nivel Nacional
<p>Con el curso se logró: Brindar herramientas conceptuales y de interpretación normativa para la tramitación de procesos de estructura monitoria, de manera que la autoridad jurisdiccional se apropie de los elementos constitutivos y diferenciadores de estos procesos.</p> <p>Uniformar criterios de actuación a nivel Nacional en cuanto a la interpretación normativa, tramitación, sustanciación y resolución de procesos de estructura monitoria. De manera que las Juezas y Jueces están en capacidad de:</p> <ul style="list-style-type: none">Identificar las características y diferencias de los procesos de estructura monitoria, de manera que estos se sustancien y resuelvan conforme a lineamientos analizados, fundamentados y consensuados por los/las servidores/as jurisdiccionales del área.			

CAPACITACIÓN A CAPACITADORES: “ACCIONES DE PROTECCIÓN DEL DERECHO DE PROPIEDAD”			
Modalidad presencial	Del 05/10/2022 al 07/10/2022 20 horas	Tasa de Participación: 100% Matriculados: 13 Con participación: 13	Vocales con competencia en materia Civil (seleccionados) Jueces públicos en materia civil de capital (seleccionados)
<p>Con el curso se logró: Fortalecer la actuación jurisdiccional para conocer, sustanciar y resolver las acciones de protección del derecho de propiedad, considerando los presupuestos normativos y fácticos de cada acción, conforme a la normativa civil y jurisprudencia relevante. De manera que las Juezas y Jueces están en capacidad de:</p> <ul style="list-style-type: none">Ejercer la labor docente en base a un solo lineamiento resultado del análisis jurídico de la normativa civil y jurisprudencia relevante, sobre el modo de conocer, sustanciar y resolver las acciones de protección del derecho de propiedad.			



RÉPLICAS DEPARTAMENTALES: “ACCIONES DE PROTECCIÓN DEL DERECHO DE PROPIEDAD”

Modalidad semipresencial	Del 05/10/2022 al 07/10/2022 20 horas	Tasa de Participación: 98% Matriculados: 124 Abandono justificado: 13 Aprobados: 109	Vocales con competencia en materia Civil (seleccionados) Jueces públicos en materia civil de capital (seleccionados)
---------------------------------	--	---	---

Con el curso se logró:

Fortalecer la actuación jurisdiccional para conocer, sustanciar y resolver las acciones de protección del derecho de propiedad, considerando los presupuestos normativos y fácticos de cada acción, conforme a la normativa civil y jurisprudencia relevante.

De manera que las Juezas y Jueces están en capacidad de:

- Resolver las acciones de protección del derecho de propiedad, identificando de manera precisa los requisitos de procedencia, los medios de prueba pertinente, así como los alcances y efectos de cada determinación del tipo de acción que corresponda, conforme un mismo lineamiento de interpretación y en consideración a la jurisprudencia relevante sobre el tema.

ARGUMENTACIÓN E INTERPRETACIÓN JURÍDICA Y SU APLICACIÓN EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR PARA JUECES DE PROVINCIAS

Modalidad virtual	Del 13/01/2022 al 18/02/2022 30 horas académicas	Tasa de Rendimiento: 65% Matriculados: 232 Abandono justificado: 15 Aprobados: 142	Jueces públicos Mixtos con competencia en materia civil y familiar
--------------------------	---	---	--

Con el curso se logró:

Promover la elaboración de decisiones judiciales en materias civiles y familiares, acordes a las normas del bloque de constitucionalidad, debidamente fundamentadas y motivadas, utilizando una adecuada técnica de interpretación y argumentación jurídica.

De manera que las Juezas y Jueces están en capacidad de:

- Interpretar y aplicar las normas civiles y familiares sustantivas y adjetivas en el marco de las normas de la Constitución y las normas del bloque de constitucionalidad, en el análisis y resolución de conflictos jurídicos.
- Argumentar la premisa normativa y la premisa fáctica aplicando los principios constitucionales, los estándares internacionales y demás normas que forman parte del bloque de constitucionalidad.
- Motivar y fundamentar las resoluciones en el ejercicio de la función judicial en materia civil y familiar, aplicando técnicas de argumentación jurídica con suficiente justificación interna y externa y basada en un enfoque de derechos humanos.



ACTUALIZACIÓN EN MATERIA FAMILIAR SOBRE LAS ACCIONES DE FILIACIÓN: NEGACIÓN DE PATERNIDAD Y MATERNIDAD E IMPUGNACIÓN DE FILIACIÓN

Modalidad Virtual	Del 11/04/2022 al 29/04/2022 30 horas	Tasa de Participación: 85% Matriculados: 95 Abandono justificado: 3 Aprobados: 79	Jueces públicos en materia familiar capital Jueces públicos en materia familiar de ciudades intermedias
--------------------------	---	--	---

Con el curso se logró:

Reforzar los conocimientos doctrinales y jurisprudenciales sobre las acciones de filiación, negación de paternidad y maternidad e impugnación de filiación, en consideración del bloque de constitucionalidad. Uniformar criterios en cuanto a la interpretación normativa, tramitación, sustanciación y resolución de las acciones de filiación, negación de paternidad y maternidad e impugnación de filiación.

De manera que las Juezas y Jueces están en capacidad de:

- Manejo de los aspectos contemporáneos sobre la filiación y el Derecho de Familia, en el marco del bloque de constitucionalidad y temas actuales.
- Conocimientos sólidos respecto al Derecho de Filiación; conceptos, fuentes, historia y desarrollos recientes.
- Experticia sobre los aspectos procesales relativos a las acciones de Filiación y jurisprudencia relevante.

ANÁLISIS NORMATIVO Y JURISPRUDENCIAL DE LAS COMPETENCIAS DE LOS JUZGADOS CIVILES Y FAMILIARES

Modalidad Virtual	Del 29/08/2022 al 22/09/2022 22 horas	Tasa de Participación: 98% Matriculados: 84 Con participación: 82	Vocales con competencia en materia Civil y Familiar Jueces públicos en materia civil de capital a nivel nacional
--------------------------	---	---	---

Con el curso se logró:

Analizar la normativa y jurisprudencia ordinaria y constitucional, referida a la interpretación normativa, tramitación y resolución de procesos civiles y familiares, encaminados a la generación de insumos que posibiliten la uniformidad de criterios de actuación a nivel Nacional, para la delimitación de competencias.

De manera que las Juezas y Jueces están en capacidad de:



ACTUALIZACIÓN EN TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES ESPECIALIZADOS DE LOS EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS DE LOS JUZGADOS DE FAMILIA

Modalidad Virtual	Del 26/11/2022 al 02/12/2022 20 horas	Tasa de Participación: 87% Matriculados: 30 Con participación: 26	Equipos Psicológicos y Trabajadores de los Juzgados de familia
--------------------------	---	---	---

Con el curso se logró:

Fortalecer las competencias de las y los Psicólogos y Trabajadores y Trabajadoras Sociales de los equipos Multidisciplinarios de los Juzgados de Familia, para la elaboración de Informes Psicológicos Forenses e Informes Sociales, que coadyuven la labor jurisdiccional, para la emisión de una adecuada resolución en base a los principios Constitucionales y ante todo el Interés Superior del niño.

De manera que las Juezas y Jueces están en capacidad de:

- Conocer los lineamientos para la elaboración de los informes psicológicos forenses y sociales, a partir de un estudio de caso aplicando modelo de intervención, enfoque de derechos, técnicas y herramientas adecuadas. Exponiendo y argumentando de manera técnico-científica, dirigidos a contribuir en la toma de decisiones de manera oportuna
- Manejo Tramitar y resolver los procesos que son de su competencia, conforme a los lineamientos jurisprudenciales determinados para los juzgados civiles y familiares, definidos por el Tribunal Supremo de Justicia.

ACTUALIZACIÓN EN CONCILIACIÓN Y NEGOCIACIÓN - ESTRUCTURA Y REDACCIÓN DE ACTAS

Modalidad Virtual	Del 29/08/2022 al 22/09/2022 22 horas	Tasa de Participación: 80% Matriculados: 143 Abandono justificado: 0 Aprobados: 132	Conciliadores y conciliadoras del Órgano Judicial de Bolivia.
--------------------------	---	--	--

Con el curso se logró:

Fortalecer las capacidades en negociación, enfocada desde la perspectiva del conciliador y conciliadora, en consideración a los lineamientos establecidos en el Protocolo de Conciliación Electrónica.

Fortalecer las capacidades para la redacción de actas de conciliación con base en los principios, técnicas, enfoques y estrategias de la negociación y la conciliación judicial y uniformar criterios sobre su estructura y contenido

De manera que las Juezas y Jueces están en capacidad de:



- Analizar las características, ventajas y retos que supone el desarrollo de procesos conciliatorios y de negociación a través de medios electrónicos y en consideración a los lineamientos establecidos en el Protocolo de Conciliación Electrónica.
- Redactar actas de conciliación utilizando apropiadamente el lenguaje escrito según el contexto social y en consideración a los criterios de actuación uniforme definidos a nivel nacional.

3. AREA DERECHOS HUMANOS, CONSTITUCIONAL, ETICA JUDICIAL SOCIAL Y ADMINISTRATIVO

DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL

Modalidad Virtual	Del 14/03/2022 al 08/04/2022 30 horas	Tasa de Participación: 58% Matriculados: 129 Abandono justificado: 3 Aprobados: 72	Jueces de Partido en materia Laboral y Seguridad Social. Jueces de Partido Mixtos con competencia en Materia Laboral y Seguridad Social
--------------------------	---	---	--

Con el curso se logró:

Fortalecer la capacidad de interpretación normativa, tramitación sustanciación y resolución de procesos en materia laboral y de seguridad social, a partir de la actualización de los elementos conceptuales de interpretación normativa, jurisdiccional e instrumentos internacionales en la materia.

De manera que las Jueces y Jueces están en capacidad de:

- Interpretar y aplicar las normas laborales y de seguridad social tanto sustantiva y adjetiva en el marco de las normas de la Constitución y las normas del bloque de constitucionalidad, en el análisis y resolución de conflictos jurídicos.

GESTIÓN DE DESPACHO JUDICIAL DIRIGIDO A VOCALES DE TODAS LAS MATERIAS

Modalidad virtual	Del 23/03/2022 al 22/04/2022	Tasa de participación: 97% Matriculados: 113 Con participación efectiva: 110	Vocales de todas las materias de los Tribunales Departamentales de Justicia
--------------------------	---------------------------------	---	---

Con el curso se logró:

Desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes, dirigidas a fortalecer la gestión del despacho en términos de calidad y eficiencia a través del ejercicio del liderazgo, la comunicación efectiva y la promoción del trabajo en equipo.



De manera que las Juezas y Jueces están en capacidad de:

- Aplicar habilidades y herramientas gerenciales en el desarrollo del trabajo del despacho Judicial orientado a la celeridad de los procesos judiciales y una gestión de despacho eficiente.
- Programar y dirigir audiencias judiciales de manera eficiente, asumiendo la dirección de los procesos.
- Liderar y realizar seguimiento a la labor del grupo humano que integra el despacho judicial, identificando las cualidades que deben ser desarrolladas para ser un buen líder en su despacho.

GESTIÓN DE DESPACHO JUDICIAL DIRIGIDO A JUECES EN MATERIA LABORAL, COACTIVO FISCAL Y DE LA NIÑEZ

Modalidad virtual	Del 23/03/2022 al 22/04/2022	Tasa de Participación: 96% Matriculados: 79 Con participación efectiva: 76	Jueces de Partido del Trabajo y Seguridad Social. Jueces de la Niñez y Adolescencia Jueces de Partido en materia Coactiva y Fiscal
--------------------------	------------------------------	--	--

Con el curso se logró:

Desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes, dirigidas a fortalecer la gestión del despacho en términos de calidad y eficiencia a través del ejercicio del liderazgo, la comunicación efectiva y la promoción del trabajo en equipo.

De manera que las Juezas y Jueces están en capacidad de:

- Aplicar habilidades y herramientas gerenciales en el desarrollo del trabajo del despacho Judicial orientado a la celeridad de los procesos judiciales y una gestión de despacho eficiente.
- Programar y dirigir audiencias judiciales de manera eficiente, asumiendo la dirección de los procesos.
- Liderar y realizar seguimiento a la labor del grupo humano que integra el despacho judicial, identificando las cualidades que deben ser desarrolladas para ser un buen líder en su despacho.



CURSO: MANEJO DEL PROTOCOLO SOBRE APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTO EN MATERIA CONTENCIOSA Y CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA			
Modalidad virtual	Del 18/07/2022 al 29/07/2022	Tasa de Participación: 98% Matriculados: 57 Con participación efectiva: 56	Jueces de Partido del Trabajo y Seguridad Social de Capital Jueces de Partido en materia Administrativa y Coactiva Fiscal
Desarrollado en coordinación con el Tribunal Supremo de Justicia			
Con el curso se logró: Fortalecer el conocimiento de los participantes para el manejo y aplicación efectiva del Protocolo sobre Aplicación de Procedimientos en Materia Contenciosa y Contenciosa Administrativa, utilizando los fundamentos normativos y doctrinales de la materia, así como brindar lineamientos de dirección y actuación uniforme en las diferentes etapas procesales. De manera que las Juezas y Jueces están en capacidad de:			
<ul style="list-style-type: none">• Aplicar adecuada y efectivamente el Protocolo de Actuación en Materia Contencioso y Contencioso Administrativo en virtud a la uniformidad de criterios generados.			

CURSO: ÉTICA JUDICIAL Y ÉTICA PÚBLICA			
Modalidad virtual	Del 08/08/2022 al 14/08/2022	Tasa de Participación: 79% Matriculados: 173 Con participación efectiva: 137	Vocales Y Jueces de todas las materias que no participaron de los cursos desarrollados en anteriores gestiones o que no aprobaron en la plataforma de UNODC
Curso desarrollado en coordinación con UNODC UNODC (OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO)			
Con el curso se logró: Brindar elementos conceptuales e instrumentales necesarios para la comprensión y apropiación de los Principios de Conducta Judicial y de la normativa sobre Ética Judicial y Ética Pública en el ejercicio de funciones, mediante la identificación de prácticas institucionales concretas dirigidas a construir una cultura organizacional fundamentada en el ejercicio de la Ética Judicial y el análisis de las disposiciones normativas que regulan la prevención y sanción de los actos de corrupción. Fortalecer la convicción en las autoridades jurisdiccionales, para la aplicación efectiva de los Principios de Conducta Judicial y la normativa concerniente a la Ética Judicial y Ética Pública, así como las acciones destinadas a prevenir la corrupción en el sistema de impartir justicia, centrando su esfuerzo en la generación personal e institucional de prácticas éticas.			



De manera que las Juezas y Jueces están en capacidad de:

- Aplicar con plena convicción, los principios y reglas de conducta judicial y las disposiciones contenidas en los cuerpos normativos de conducta ética, en todos los actos que forman parte del ejercicio de sus funciones.

CURSO: EFECTOS Y LÍMITES DE LA RESOLUCIÓN DE ACCIÓN DE LIBERTAD

Modalidad semi presencial	Del 12/10/2022 al 04/11/2022	Tasa de Participación: 98% Matriculados:61 Con participación efectiva: 60	Jueces Técnicos de Tribunal de Sentencia de provincia del departamento de Santa Cruz Jueces Técnicos de Tribunal de Sentencia de provincia del departamento de Cochabamba
----------------------------------	------------------------------	---	--

Con el curso se logró:

Fortalecer los conocimientos y habilidades para una adecuada sustanciación y pertinente resolución de las Acciones de Libertad, a través del estudio de la norma y las líneas jurisprudenciales establecidas sobre la temática.

De manera que las Juezas y Jueces están en capacidad de

- Identificar y conocer de manera efectiva, los efectos y alcances de la resolución en acciones de Libertad.
- Atender y resolver correcta y adecuadamente las acciones de Libertad, considerando los principios de celeridad e informalidad y las líneas jurisprudenciales establecidas al efecto.

CURSO: ACTUALIZACIÓN EN MATERIA LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL EN PROCESOS EJECUTIVO SOCIAL Y DE REINCORPORACIÓN LABORAL

Modalidad semi presencial	Del 24/11/2022 al 06/12/2022	Tasa de Participación: 96% Matriculados:81 Con participación efectiva: 78	Vocales de Sala Social de los nueve Tribunales Departamentales de Justicia Jueces de Partido del Trabajo y Seguridad Social de las nueve capitales de departamento.
----------------------------------	------------------------------	---	--

Con el curso se logró:

Analizar las modificaciones normativas en materia laboral y de seguridad social, prever los desafíos que supone su aplicación, en base al análisis de casos concretos y uniformar criterios de actuación.

Elaborar una propuesta de modificación en relación a la aplicación de la Ley N° 1468 y su reglamento, así como del D.S. N° 4668 para sustanciar y resolver adecuadamente procesos de reincorporación laboral.

De manera que los participantes están en capacidad de:



- Interpretar y aplicar de manera uniforme la normativa en la tramitación y resolución de procesos ejecutivos sociales, en consideración a las categorías conceptuales del derecho laboral y de la seguridad social contemporáneos y la jurisprudencia al respecto.
- Analizar y aplicar líneas de actuación uniforme en la tramitación de los procesos ejecutivos sociales y de reincorporación laboral, en consideración a las directrices y el contenido de normativa promulgada en la gestión 2022.



4. AREA DE CAPACITACIÓN A DOCENTES INTERNOS

INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO Y EL ENFOQUE GENERACIONAL EN ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN JUDICIAL			
Modalidad virtual	Del 14/02/2022 al 14/03/2022 40 horas	Tasa de Rendimiento: 77% Matriculados: 52 Abandono justificado: 2 Acreedores/as a certificación: 40	Docentes internos de la Unidad de Capacitación
<p>Con el curso se logró: Fortalecer las competencias de las y los docentes de la Unidad de Capacitación para incorporar los enfoques de género y generacional en el desarrollo de actividades de capacitación judicial. De manera que los/las docentes de la UCAP están en capacidad de:</p> <ul style="list-style-type: none">• Analizar los aportes y la articulación del enfoque de género y el enfoque generacional en el desarrollo de actividades de capacitación judicial, como estrategia de respuesta a la violencia hacia mujeres, niñas, niños y otras poblaciones en situación de vulnerabilidad• Identificar y aplicar estrategias metodológicas para el abordaje de temas relativos a género y el enfoque generacional en el diseño, desarrollo y evaluación de actividades educativas de formación y capacitación judicial.			



5. AREA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, APOYO JUDICIAL Y PERSONAL ADMINISTRATIVO

FORMACIÓN EN GESTIÓN JUDICIAL PARA SERVIDORAS Y SERVIDORES DE LAS OFICINAS GESTORAS DE PROCESOS VERSIÓN 8-2022

Modalidad Semipresencial	Del 25/11/2022 al 13/12/2022	Tasa de Participación: 100% Matriculados: 6 Con participación efectiva: 6	Servidores designados para trabajar en la gestora de procesos de La Paz
---------------------------------	------------------------------	---	---

Con el curso se logró:

Desarrollar capacidades en gestión judicial, para los postulantes preseleccionados(as) a los cargos de las Oficinas Gestoras de Procesos a nivel nacional y departamental, conforme los lineamientos establecidos en la Ley N° 1173.

Al finalizar el curso el/la participante será capaz de:

- Conocer la Ley N° 1173, referida a la simplificación de las notificaciones y de la actividad procesal mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación; así como, las funciones propias del cargo, y los niveles de coordinación y comunicación interna y externa para el funcionamiento de las Oficinas Gestoras de Procesos.
- Manejar los Sistemas Informáticos Institucionales y las bases del Sistema Interoperativo de Gestión de Procesos en el Sistema de Justicia Penal.

UNIFICACIÓN DE CRITERIOS DE ACTUACIÓN EN DERECHOS REALES

Modalidad Presencial	Del 20/10/2022 al 21/10/2022	Tasa de Participación: 100% Matriculados: 23 Con participación efectiva: 23	Dirección Nacional de DD.RR. Registradores Subregistradores y Operadores de DD.RR. seleccionados
-----------------------------	------------------------------	---	--

- Curso en Coordinación con la Dirección Nacional de Derechos Reales

Con el curso se logró:

Unificar criterios de actuación a nivel nacional en ejes y/o temas relativos al trabajo y procedimientos del área, considerando el cumplimiento de la norma, criterios de seguridad jurídica y de celeridad para el usuario del servicio.

Actualizar el “Manual de Procedimientos del Registro Públicos de Derechos Reales” como documento base de trabajo y consulta común a los 9 departamentos del país.



FORMACIÓN EN GESTIÓN JUDICIAL PARA SERVIDORAS Y SERVIDORES DE LAS OFICINAS GESTORAS DE PROCESOS VERSIÓN 7-2022

Modalidad Semipresencial	Del 08/10/2022 al 28/11/2022	Tasa de Participación: 100% Matriculados: 2 Con participación efectiva: 2	Servidores designados para trabajar en la gestora de procesos
---	---------------------------------	---	---

Con el curso se logró:

Desarrollar capacidades en gestión judicial, para los postulantes preseleccionados(as) a los cargos de las Oficinas Gestoras de Procesos a nivel nacional y departamental, conforme los lineamientos establecidos en la Ley N° 1173.

Al finalizar el curso el/la participante será capaz de:

- Conocer la Ley N° 1173, referida a la simplificación de las notificaciones y de la actividad procesal mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación; así como, las funciones propias del cargo, y los niveles de coordinación y comunicación interna y externa para el funcionamiento de las Oficinas Gestoras de Procesos.
- Manejar los Sistemas Informáticos Institucionales y las bases del Sistema Interoperativo de Gestión de Procesos en el Sistema de Justicia Penal.

FORMACIÓN EN GESTIÓN JUDICIAL PARA SERVIDORAS Y SERVIDORES DE LAS OFICINAS GESTORAS DE PROCESOS VERSIÓN 6-2022

Modalidad Semipresencial	Del 19/09/2022 al 29/09/2022	Tasa de Participación: 100% Matriculados: 2 Con participación efectiva: 2	Servidores designados para trabajar en la gestora de procesos
---	---------------------------------	---	---

Con el curso se logró:

Desarrollar capacidades en gestión judicial, para los postulantes preseleccionados(as) a los cargos de las Oficinas Gestoras de Procesos a nivel nacional y departamental, conforme los lineamientos establecidos en la Ley N° 1173.

Al finalizar el curso el/la participante será capaz de:

- Conocer la Ley N° 1173, referida a la simplificación de las notificaciones y de la actividad procesal mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación; así como, las funciones propias del cargo, y los niveles de coordinación y comunicación interna y externa para el funcionamiento de las Oficinas Gestoras de Procesos.
- Manejar los Sistemas Informáticos Institucionales y las bases del Sistema Interoperativo de Gestión de Procesos en el Sistema de Justicia Penal.



EL INTERES SUPERIOR DEL NIÑO			
Modalidad Semipresencial	Del 01/08/2022 al 06/09/2022	Tasa de Participación: 91% Matriculados: 208 Con participación efectiva: 190	Vocales de Sala con competencia en Niñez y Adolescencia Jueces Públicos Mixtos de Niñez y Adolescencia de Provincia
<ul style="list-style-type: none">- Curso desarrollado con el apoyo de UNICEF- Curso establecido en el POA 2022			
<p>Se cumplió con el propósito del curso de: Fortalecer la comprensión del principio de <i>Interés Superior del Niño/Niña</i>, para la toma de decisiones en el ámbito judicial, así como del contenido e interpretación de las disposiciones legales que exigen la consideración del ISN y su conexión con otros principios y derechos en Materia NNyA.</p> <p>Al finalizar el curso los participantes fueron capaces de:</p> <ul style="list-style-type: none">• Reconocer los aspectos centrales e implicancia del principio de ISN para una efectiva garantía de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes• Analizar y relacionar los conceptos básicos relativos al ISN con la normativa Nacional e Internacional• Reconocer y aplicar los principios y derechos reconocidos en la Convención Sobre los Derechos del Niño/Niña.• Determinar las pautas para concretar el Interés Superior del Niño/Niña• Analizar los criterios normativos y límites a la discrecionalidad del Juez/Jueza.			

FORMACIÓN EN GESTIÓN JUDICIAL PARA SERVIDORAS Y SERVIDORES DE LAS OFICINAS GESTORAS DE PROCESOS VERSIÓN 5-2022			
Modalidad Semipresencial	Del 20/07/2022 al 03/08/2022	Tasa de Participación: 100% Matriculados: 3 Con participación efectiva: 3	Servidores designados para trabajar en la gestora de procesos
<p>Con el curso se logró: Desarrollar capacidades en gestión judicial, para los postulantes preseleccionados(as) a los cargos de las Oficinas Gestoras de Procesos a nivel nacional y departamental, conforme los lineamientos establecidos en la Ley N° 1173.</p> <p>Al finalizar el curso el/la participante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none">• Conocer la Ley N° 1173, referida a la simplificación de las notificaciones y de la actividad procesal mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación; así como, las funciones propias del cargo, y los niveles de coordinación y comunicación interna y externa para el funcionamiento de las Oficinas Gestoras de Procesos.• Manejar los Sistemas Informáticos Institucionales y las bases del Sistema Interoperativo de Gestión de Procesos en el Sistema de Justicia Penal.			



FORMACIÓN EN GESTIÓN JUDICIAL PARA SERVIDORAS Y SERVIDORES DE LAS OFICINAS GESTORAS DE PROCESOS VERSIÓN 4-2022

Modalidad Semipresencial	Del 27/05/2022 al 10/06/2022	Tasa de Participación: 100% Matriculados: 3 Con participación efectiva: 3	Servidores designados para trabajar en la gestora de procesos
---	---------------------------------	---	---

Con el curso se logró:

Desarrollar capacidades en gestión judicial, para los postulantes preseleccionados(as) a los cargos de las Oficinas Gestoras de Procesos a nivel nacional y departamental, conforme los lineamientos establecidos en la Ley N° 1173.

Al finalizar el curso el/la participante será capaz de:

- Conocer la Ley N° 1173, referida a la simplificación de las notificaciones y de la actividad procesal mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación; así como, las funciones propias del cargo, y los niveles de coordinación y comunicación interna y externa para el funcionamiento de las Oficinas Gestoras de Procesos.
- Manejar los Sistemas Informáticos Institucionales y las bases del Sistema Interoperativo de Gestión de Procesos en el Sistema de Justicia Penal.

INDUCCIÓN PARA SERVIDORES DE DERECHOS REALES

Modalidad Virtual	Del 29/04/2022 al 18/05/2022	Tasa de Participación: 85% Matriculados: 369 Con participación efectiva: 310	Servidores de Derechos Reales designados de noviembre 2021 a abril 2022
------------------------------------	---------------------------------	---	---

- Curso desarrollado en coordinación con la Dirección Nacional de Derechos Reales

Se cumplió con los propósitos del curso de:

Conocer las funciones propias del cargo en relación a los objetivos de la institución, los niveles de comunicación y dependencia, así como ejercitar los roles y tareas propias del cargo a desempeñar en vistas a desarrollar un trabajo eficaz y eficiente en favor de la sociedad en general y al usuario en particular.

Al finalizar el curso el/la participante será capaz de:

Analizar la normativa relativa al Derecho Registral y su aplicación en la práctica.

- Conocer el manejo de los Sistemas Informáticos de la institución, los flujos de trabajo, requisitos y otros aspectos relativos a tramitación de diferentes certificaciones y registros.
- Valorar la importancia de las relaciones humanas, el servicio público, la ética, transparencia en el ambiente personal y en el desempeño laboral, así como la normativa relacionada al proceso Sumario en el Órgano Judicial.



ACTUALIZACIÓN EN MATERIA NIÑA, NIÑO Y ADOLESCENTE. DERECHOS, GARANTIAS Y PROCEDIMIENTOS ESPECIALES MATERIA DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (2da Versión)

Modalidad Virtual	Del 25/04/2022 al 15/05/2022	Tasa de Participación: 82% Matriculados: 156 Con participación efectiva: 129	Vocales de sala con competencia en Niñez y Adolescencia Jueces Públicos Mixtos de Niñez y Adolescencia Provincia
--------------------------	------------------------------	--	---

Se cumplió con el propósito del curso de:

Fortalecer los conocimientos habilidades y actitudes de Vocales y Jueces Mixtos con competencia en Materia de Niñez y Adolescencia, en cuanto a los alcances y dimensión del derecho a la familia y su vinculación con el resto de los derechos y garantías de NNYA, así como las medidas de protección en el objetivo de restituir este derecho.

Al finalizar el curso los participantes fueron capaces de:

- Reconocer los alcances del derecho a la familia, y la regulación establecida en la Ley N° 548 modificada por las Leyes N° 1168 y Nro. 1371
- Identificar y analizar los aspectos relevantes, la naturaleza jurídica de la protección a los derechos, los alcances, la dimensión del derecho a la familia, los institutos relativos a la familia y las modificaciones normativas.
- Sustanciar y resolver las causas conforme a procedimiento especial aplicable y en consideración a las modificaciones normativas.

FORMACIÓN EN GESTIÓN JUDICIAL PARA SERVIDORAS Y SERVIDORES DE LAS OFICINAS GESTORAS DE PROCESOS VERSIÓN 3-2022

Modalidad Semipresencial	Del 14/04/2022 al 28/04/2022	Tasa de Participación: 100% Matriculados: 2 Con participación efectiva: 2	Servidores designados para trabajar en la gestora de procesos
---------------------------------	------------------------------	---	---

Con el curso se logró:

Desarrollar capacidades en gestión judicial, para los postulantes preseleccionados(as) a los cargos de las Oficinas Gestoras de Procesos a nivel nacional y departamental, conforme los lineamientos establecidos en la Ley N° 1173.

Al finalizar el curso el/la participante será capaz de:

- Conocer la Ley N° 1173, referida a la simplificación de las notificaciones y de la actividad procesal mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación; así como, las funciones propias del cargo, y los niveles de coordinación y comunicación interna y externa para el funcionamiento de las Oficinas Gestoras de Procesos.
- Manejar los Sistemas Informáticos Institucionales y las bases del Sistema Interoperativo de Gestión de Procesos en el Sistema de Justicia Penal.



FORMACIÓN EN GESTIÓN JUDICIAL PARA SERVIDORAS Y SERVIDORES DE LAS OFICINAS GESTORAS DE PROCESOS VERSIÓN 2-2022

Modalidad Semipresencial	Del 14/03/2022 al 01/04/2022	Tasa de Participación: 100% Matriculados: 2 Con participación efectiva: 2	Servidores designados para trabajar en la gestora de procesos
---	---------------------------------	---	---

Con el curso se logró:

Desarrollar capacidades en gestión judicial, para los postulantes preseleccionados(as) a los cargos de las Oficinas Gestoras de Procesos a nivel nacional y departamental, conforme los lineamientos establecidos en la Ley N° 1173.

Al finalizar el curso el/la participante será capaz de:

- Conocer la Ley N° 1173, referida a la simplificación de las notificaciones y de la actividad procesal mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación; así como, las funciones propias del cargo, y los niveles de coordinación y comunicación interna y externa para el funcionamiento de las Oficinas Gestoras de Procesos.
- Manejar los Sistemas Informáticos Institucionales y las bases del Sistema Interoperativo de Gestión de Procesos en el Sistema de Justicia Penal.

FORMACIÓN EN GESTIÓN JUDICIAL PARA SERVIDORAS Y SERVIDORES DE LAS OFICINAS GESTORAS DE PROCESOS VERSIÓN 1-2022

Modalidad Semipresencial	Del 26/01/2022 al 11/02/2022	Tasa de Participación: 54% Matriculados: 12 Con participación efectiva: 11	Servidores designados para trabajar en la gestora de procesos
---	---------------------------------	---	---

Con el curso se logró:

Desarrollar capacidades en gestión judicial, para los postulantes preseleccionados(as) a los cargos de las Oficinas Gestoras de Procesos a nivel nacional y departamental, conforme los lineamientos establecidos en la Ley N° 1173.

Al finalizar el curso el/la participante será capaz de:

- Conocer la Ley N° 1173, referida a la simplificación de las notificaciones y de la actividad procesal mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación; así como, las funciones propias del cargo, y los niveles de coordinación y comunicación interna y externa para el funcionamiento de las Oficinas Gestoras de Procesos.
- Manejar los Sistemas Informáticos Institucionales y las bases del Sistema Interoperativo de Gestión de Procesos en el Sistema de Justicia Penal.



CURSO DE INDUCCION PARAPERSONAL DE APOYO JUDICIAL DED LAS JURISDICCIONES ORDINARIA Y AGROAMBITAL – GESTIÓN 2022

Modalidad Virtual	Del 27/01/2022 al 07/03/2022	Tasa de Participación: 52.4% Matriculados: 351 Con participación efectiva: 184	Servidores designados para trabajar en la gestora de procesos
--------------------------	------------------------------	--	---

Con el curso se logró:

Brindar conocimientos y herramientas teórico prácticas relacionadas al funcionamiento del Órgano Judicial en general y de los juzgados en particular; así como, a las funciones y tareas propias del cargo a desempeñar, con vistas al logro de la capacidad de generar pertenencia con la institución y llevar a cabo un trabajo de calidad enfocado en el usuario del servicio.

De manera que concluido el curso los participantes son capaces de:

- Conocer la dinámica de funcionamiento del Órgano Judicial, de sus entidades y tribunales.
- Desempeñar las funciones y tareas del puesto de trabajo con ética, transparencia y cordialidad, con base en el conocimiento certero de las funciones a cumplir y de las herramientas informáticas vinculadas.

GESTIÓN DE DESPACHO JUDICIAL

Modalidad virtual	Del 20/01/2022 al 07/03/2022	Tasa de Participación: 87% Matriculados: 223 Con participación efectiva: 202	Jueces Civil y Comercial Jueces de Familia
--------------------------	------------------------------	--	---

Curso con el apoyo de AECID

Se cumplió con el propósito del curso de:

Desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes, dirigidas a fortalecer la gestión del despacho en términos de calidad y eficiencia a través del ejercicio del liderazgo, la comunicación efectiva y la promoción del trabajo en equipo

De manera que concluido el curso los participantes son capaces de:

- Aplicar habilidades y herramientas gerenciales en el desarrollo del trabajo del despacho Judicial orientado a la celeridad de los procesos judiciales y una gestión de despacho eficiente.
- Programar y dirigir audiencias judiciales de manera eficiente, asumiendo la dirección de los procesos.
- Liderar y realizar seguimiento a la labor del grupo humano que integra el despacho judicial, identificando las cualidades que deben ser desarrolladas para ser un buen líder en su despacho.



RELACIONES HUMANAS, ATENCIÓN AL USUARIO Y ÉTICA JURÍDICA			
Modalidad Semipresencial	Del 27/10/2022 al 03/11/2022	Tasa de Participación: 34% Matriculados: 2417 Con participación efectiva: 829	Personal de Apoyo Judicial a nivel Nacional
<p>Se cumplió con el propósito del curso de: Promover en los/las servidores/as cualidades elementales de asesoramiento, asistencia y atención con empatía, durante sus interacciones con la sociedad, con la finalidad de incrementar los niveles de satisfacción de los usuarios, antes, durante y después del servicio; en el marco de sus deberes y obligaciones constitucionales, el código de ética judicial y los aspectos más relevantes de las relaciones humanas.</p>			

6.- ÁREA AGROAMBIENTAL

CURSO PRELIMINAR DE INDUCCIÓN PARA JUEZAS Y JUECES AGROAMBIENTALES DE CARRERA			
Modalidad Presencial	Fecha ejecutada: 26 y 27 de enero de 2022	Tasa de Rendimiento: 100 %	-Juezas y Jueces Agroambientales de Carrera (Designados en la gestión 2022)
Curso a requerimiento de Presidencia del Tribunal Agroambiental.	13 horas académicas	Matriculados: 37 Abandono justificado: 0 Aprobados: 37	- Juezas y Jueces Agroambientales de Carrera (Posesionados en la gestión 2022 y 2019)
<p>Con el curso se logró: Brindar conceptos básicos y necesarios para la comprensión y el conocimiento de las funciones propias del cargo en relación a los objetivos de la Jurisdicción Agroambiental, en pro de la integración y adaptación al puesto de trabajo.</p> <p>De manera que las Juezas y Jueces están en la capacidad de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer y comprender el alcance y efecto de la gestión de despacho judicial, de las Normas de Conducta del Juzgado y el Principio de Dirección de un Proceso. • Conocer temas administrativos relacionados al control y régimen disciplinario. • Conocer y analizar la competencia territorial y material de los juzgados agroambientales, el proceso oral agroambiental y sus características principales de las acciones relevantes de protección del Derecho Agroambiental. 			

FUNDAMENTACIÓN, MOTIVACIÓN Y ESTRUCTURA DE RESOLUCIONES AGROAMBIENTALES			
Modalidad: Semipresencial.	Del 26/03/2022 al 19/05/2022	Tasa de Aprobación: 79%	-Magistrados del T.A. -Servidores judiciales del T.A.
Fase Presencial - ciudades sedes: -Oruro (31/03 y 01/04/22) y -Potosi (07 y 08/04/22); -La Paz: (05 y 06/05/22)	26 horas académicas. Curso registrado en el POA	Matriculados: 83 Con participación: 65	-Jueces Agroambientales de Bolivia.
<p>Con el curso se logró:</p>			



Fortalecer la elaboración de sentencias agroambientales plurinacionales, utilizando una adecuada técnica de fundamentación normativa y motivación fáctica, con la suficiente justificación interna y externa, en el marco de la nueva estructura de la resolución judicial.

De manera que las Juezas y Jueces están en capacidad de:

- Reconocer la importancia de la fundamentación jurídica, la motivación y fundamentación de las resoluciones en el ejercicio de la función judicial, en el marco de nuestro modelo de Estado constitucional.
- Comprender la estrecha vinculación entre la fundamentación y motivación de las resoluciones con la argumentación jurídica, y la necesidad de estructurar las decisiones de una manera coherente.
- Aplicar en las resoluciones judiciales, una estructura ordenada que responda a los parámetros de un adecuado proceso argumentativo, que identifique claramente la premisa normativa fáctica y la decisión.
- Redactar resoluciones judiciales, comprendiendo la importancia de la utilización de un lenguaje sencillo, claro y comprensible, considerando el pluralismo lingüístico, la importancia del manejo no sexista del lenguaje y la aplicación de reglas de gramática y ortografía para una adecuada escritura jurídica.

PROCESOS EN MATERIA AMBIENTAL Y BIODIVERSIDAD

Modalidad: Semipresencial.	Del 16/08/2022 al 30/08/2022	Tasa de Aprobación: 97.6%	-Magistrados del T.A. -Servidores judiciales del T.A.
Fase Presencial - ciudades sedes: -Santa Cruz (25 y 26/08/22) y -Tarija (29 y 30/08/22);	30 horas académicas Curso registrado en el POA	Matriculados: 84 Con participación: 82	-Jueces Agroambientales de Bolivia.

Con el curso se logró:

Fortalecer y profundizar los conocimientos en aspectos sustantivos y procesales en materia ambiental y biodiversidad, en base al análisis, debate de experiencias y buenas prácticas de procedimientos en la materia, tanto a nivel nacional como de Latinoamérica.

De manera que las Juezas y Jueces están en capacidad de:

- Analizar los aspectos sustantivos y procesales en materia ambiental y biodiversidad para sustanciar y resolver las causas.
- Evaluar y rescatar la experiencia y lecciones aprendidas de países de la región en el tratamiento sustantivo y procesal de casos en materia ambiental y biodiversidad, para el fortalecimiento de la Guía de Procesos en Materia Ambiental de Bolivia.



PROCEDIMIENTO EN MATERIA FORESTAL, AGUA Y RECURSOS HÍDRICOS

Modalidad: Semipresencial.	Del 11/11/2022 al 02/12/2022	Tasa de Aprobación: 79%	-Magistrados del T.A. -Servidores judiciales del T.A.
Fase Presencial - ciudades sedes: -La Paz (24 y 25/11/22 y -Cochabamba (01 y 02/12/22).	30 horas académicas. Curso registrado en el POA	Matriculados: 83 Con participación: 65	-Jueces Agroambientales de Bolivia.

Con el curso se logró:

Fortalecer la elaboración de sentencias agroambientales plurinacionales, utilizando una adecuada técnica de, fundamentación normativa y motivación fáctica, con la suficiente justificación interna y externa, en el marco de la nueva estructura de la resolución judicial.

De manera que las Juezas y Jueces están en capacidad de:

- Reconocer la importancia de la fundamentación jurídica, la motivación y fundamentación de las resoluciones en el ejercicio de la función judicial, en el marco de nuestro modelo de Estado constitucional.
- Comprender la estrecha vinculación entre la fundamentación y motivación de las resoluciones con la argumentación jurídica, y la necesidad de estructurar las decisiones de una manera coherente.
- Aplicar en las resoluciones judiciales, una estructura ordenada que responda a los parámetros de un adecuado proceso argumentativo, que identifique claramente la premisa normativa fáctica y la decisión.
- Redactar resoluciones judiciales, comprendiendo la importancia de la utilización de un lenguaje sencillo, claro y comprensible, considerando el pluralismo lingüístico, la importancia del manejo no sexista del lenguaje y la aplicación de reglas de gramática y ortografía para una adecuada escritura jurídica.



III CURSO DE INDUCCIÓN PARA ABOGADAS Y ABOGADOS DEFENSORES DE OFICIO EN LA JURISDICCION AGROAMBIENTAL

Modalidad: Virtual.	Del 12/10/2022 al 20/10/2022 15 horas académicas. Curso insertado en el POA	Tasa de Aprobación: 62% Matriculados: 107 Con participación: 67	Postulantes a Defensores de Oficio, a convocatoria del T.A.
----------------------------	---	---	---

Con el curso se logró:

Identificar y analizar las funciones, roles y responsabilidades propias del defensor/a de oficio en materia agroambiental en el marco de la normativa vigente para brindar asistencia diligente, eficaz y eficiente a la población que así lo requiera.

De manera que las Juezas y Jueces están en capacidad de:

- Reconocer los principios y estructura de la Jurisdicción Agroambiental, sus competencias y los conceptos fundamentales relativos al proceso y los procedimientos agroambientales.
- Conocer y analizar la competencia territorial y material de los juzgados agroambientales, las características principales del proceso oral agroambiental y el alcance de las acciones ambientales, en relación a la Constitución Política del Estado y las disposiciones legales inherentes a la materia.
- Conocer los roles y tareas propias del servicio de abogadas (os) de oficio, en vista a desarrollar y cumplir con el mandato de impartir asistencia y defensa eficaz y eficiente en favor de la sociedad.



7.- ÁREA JUSTICIA INDÍGENA ORIGINARIA CAMPESINA

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN INTERCULTURAL DE LAS JUEZAS Y JUECES EN EL MARCO DEL PLURALISMO JURÍDICO IGUALITARIO

Modalidad: Semipresencial.	Del 31/05/2022 al 10/06/2022	Tasa de Aprobación: 90%	Juezas y Jueces Ordinarios de Provincia de los Distritos Judiciales de: Santa Cruz, Pando y Beni.
Fase Presencial - ciudad sede: -Santa Cruz (09 y 10/06/22)	32 horas académicas. Curso insertado en el POA	Matriculados: 111 Con participación: 99	

Con el curso se logró:

Fortalecer la interpretación plural de los Derechos Humanos y el adecuado relacionamiento de las autoridades de la jurisdicción indígena originaria campesina y juezas y jueces ordinarios, para garantizar el acceso a una justicia plural a las naciones y pueblos indígena originario campesinos, en correspondencia con lo establecido en la Constitución Política del Estado.

De manera que las Juezas y Jueces están en capacidad de:

- Reconocer el pluralismo jurídico como uno de los pilares fundamentales para el acceso a la justicia, así como las posibilidades de cooperación y coordinación entre las jurisdicciones ordinaria e indígena originaria campesina (JIOC, en el marco de los lineamientos establecidos por la Constitución Política del Estado.
- Aplicar el Protocolo de Actuación Intercultural en el marco del Pluralismo Jurídico Igualitario en los casos puestos a su conocimiento y/o relacionados con las naciones y pueblos indígena originario campesinos.



8.- MATERIA TRIBUTARIA.

MANEJO DEL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PROCESAL EN MATERIA TRIBUTARIA” -2DA. VERSIÓN			
Modalidad: Semipresencial.	Del 20/09/2022 al 30/06/2022	Tasa de Aprobación: 97.5%	Vocales y Jueces/zas con competencia en Materia Tributaria a nivel nacional
Fase Presencial - ciudad sede: -Santa Cruz (24 y 25/11/22 y	25 horas académicas. Curso insertado en el POA	Matriculados: 42 Con participación: 40	
<p>Con el curso se logró: Fortalecer la interpretación de los procedimientos en Materia Tributaria en base a sus fundamentos normativos y doctrinales, plasmados en el “<i>Protocolo de Actuación Procesal en Materia Tributaria</i>”. De manera que las Juezas y Jueces están en capacidad de:</p> <ul style="list-style-type: none">• Reconocer la estructura, principios rectores y los procedimientos establecidos en el Protocolo de Actuación en Materia Tributaria.• Aplicar los lineamientos establecidos en el Protocolo de Actuación en Materia Tributaria a efectos de mejorar la calidad, efectividad y transparencia de los procesos y la actuación procesal común a nivel nacional.			



9. CURSOS A REQUERIMIENTO

CONFERENCIA VIRTUAL: LEGISLACIÓN INTERNACIONAL A LA TUTELA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD Y/O EN CONDICIÓN DE DETENCIÓN PREVENTIVA			
Modalidad virtual	Del 18/05/2022	Tasa de Participación: 100% Matriculados: 103 Con participación efectiva: 103	Para Juezas/Jueces de Instrucción Penal, de Sentencia y Jueces Técnicos de Tribunal de Sentencia Conferencia a requerimiento de ONG PROGETTOMONDO
Curso a requerimiento ONG PROGETTOMONDO			
CONVERSATORIO PRESENCIAL: JUZGAMIENTO CON PERSPECTIVA DE GENERO y GENERACIONAL			
Modalidad presencial	Del 12/08/2022	Tasa de Participación: 62% Matriculados: 45 Con participación efectiva: 28	Jueces/Juezas Públicos Mixtos de Provincia, con competencia en arela Penal(Instrucción, Sentencia y Tribunal de Sentencia)
Curso a requerimiento de AMABOL Y AMACH			
CONVERSATORIO PRESENCIAL: "CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE LA LEY No. 1443			
Modalidad virtual	Del 15 y 16 /09/2022	Tasa de Participación: 59% Matriculados: 689 Con participación efectiva: 408	Vocales de Sala Penal, Juezas/Jueces de Instrucción en lo Penal, Jueces de Ejecución Penal, Sentencia Penal, Técnicos de Tribunal de Sentencia, sean estos ordinarios y especializados en violencia o Anticorrupción; así como a Jueces/Juezas Públicos Mixtos de Provincia con competencia en materia Penal. (capital y provincia)
Curso emergente de la Ley 1443			



CONFERENCIA: ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN CONTRA EL RACISMO Y TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN

Modalidad virtual	Del 26/05/2022 al 26/05/2022	Tasa de Participación: 39% Matriculados: 1250 Con participación efectiva: 488	Servidores judiciales jurisdiccionales Servidores de apoyo judicial y administrativo
--------------------------	------------------------------	---	---

Curso desarrollado en coordinación con CDC (CAPACITACIÓN Y DERECHOS CIUDADANOS)

Con el curso se logró:

- Fortalecer la convicción en los servidores judiciales, para la aplicación efectiva de la normativa referida a la prevención, atención y sanción contra el racismo y toda forma de discriminación, así como para asumir una actitud responsable, imparcial y empática en el ejercicio de sus funciones y en el cumplimiento de sus obligaciones.
- De manera que las Juezas y Jueces están en capacidad de:
- Asumir conscientemente una actitud responsable, imparcial y empática en el ejercicio de sus funciones para aplicar de manera efectiva la normativa referida a la prevención, atención y sanción contra el racismo y toda forma de discriminación.

CONFERENCIA: ARGUMENTACIÓN JURÍDICA Y PROBATORIA

Modalidad virtual	Del 12/07/2022 al 12/07/2022	Tasa de Participación: 39% Matriculados: 7084 Con participación efectiva: 2761	Servidores judiciales jurisdiccionales Servidores de apoyo judicial y administrativo
--------------------------	------------------------------	--	---

Curso a requerimiento del Tribunal Supremo de Justicia

CONFERENCIA: COMENTARIOS DE JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA

Modalidad virtual	Del 13/07/2022 al 13/08/2022	Tasa de Participación: 41% Matriculados: 4027 Con participación efectiva: 1668	Servidores judiciales jurisdiccionales Servidores de apoyo judicial y administrativo
--------------------------	------------------------------	--	---

Curso a requerimiento del Tribunal Supremo de Justicia



Con el curso se logró:

Informar a la población, respecto a la jurisprudencia en general y a las líneas jurisprudenciales que se han emitido y creado desde la creación de la Corte Suprema de Justicia, hoy Tribunal Supremo de Justicia. Realizar un análisis de la jurisprudencia y resaltar la importancia de las líneas jurisprudenciales más relevantes.

De manera que las Juezas y Jueces están en capacidad de

- Conocer la jurisprudencia en general y las líneas jurisprudenciales que se han emitido y creado desde la creación de la Corte Suprema de Justicia, hoy Tribunal Supremo de Justicia.

Analizar la jurisprudencia y valorar la importancia de las líneas jurisprudenciales más relevantes emitidas por el Tribunal Supremo de Justicia.

CONFERENCIA: EL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA A TRAVÉS DE LA HISTORIA DE BOLIVIA

Modalidad virtual	Del 14/07/2022 al 14/07/2022	Tasa de Participación: 45% Matriculados: 2228 Con participación efectiva: 1022	Servidores judiciales jurisdiccionales Servidores de apoyo judicial y administrativo
--------------------------	------------------------------	--	---

Curso a requerimiento del Tribunal Supremo de Justicia

Con el curso se logró:

- Exponer los hechos más relevantes del Tribunal Supremo de Justicia desde su creación.
- Exponer el aporte del Tribunal Supremo de Justicia en la administración de justicia y en la historia de Bolivia.
- De manera que las Juezas y Jueces están en capacidad de
- Conocer los hechos más relevantes del Tribunal Supremo de Justicia desde su creación.
- Conocer el aporte del Tribunal Supremo de Justicia en la administración de justicia y en la historia de Bolivia.

CONFERENCIA: PROCESOS CONTENCIOSOS Y CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS

Modalidad virtual	Del 22/07/2022 al 22/07/2022	Tasa de Participación: 38% Matriculados: 7169 Con participación efectiva: 2784	Servidores judiciales jurisdiccionales Servidores de apoyo judicial y administrativo
--------------------------	------------------------------	--	---

Curso a requerimiento del Tribunal Supremo de Justicia

Con el curso se logró:

De manera que las Juezas y Jueces están en capacidad de

Desarrollar y analizar los aspectos más importantes de la sustanciación y resolución de los procesos contenciosos y de los contenciosos administrativos.



- Aplicar adecuada y efectivamente el Protocolo de Actuación en Materia Contencioso y Contencioso Administrativo.

TALLER SOBRE DILEMAS ÉTICOS

Modalidad presencial	Del 12/08/2022 al 12/08/2022	Tasa de Participación: 100% Matriculados: 71 Con participación efectiva: 71	Vocales de todas las materias del TDJ de Santa Cruz Jueces de todas las materias con asiento judicial en Santa Cruz de la Sierra
-----------------------------	------------------------------	---	---

Curso desarrollado en coordinación con UNODC (OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO)

Con el curso se logró:

Fortalecer la convicción en las autoridades jurisdiccionales, para la aplicación efectiva de los Principios de Conducta Judicial y la normativa concerniente a la Ética Judicial y Ética Pública, así como las acciones destinadas a prevenir la corrupción en el sistema de impartir justicia, centrandose en la generación personal e institucional de prácticas éticas.

De manera que las Juezas y Jueces están en capacidad de

- Aplicar con plena convicción, los principios y reglas de conducta judicial y las disposiciones contenidas en los cuerpos normativos de conducta ética, en todos los actos que forman parte del ejercicio de sus funciones.

TALLER: CONSTRUCCIÓN DE CONTENIDOS PARA EL CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN MATERIA LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL

Modalidad presencial	Del 10/11/2022 al 11/11/2022	Tasa de Participación: 100% Matriculados: 3 Con participación efectiva: 3	Vocal de Sala Social del TDJ de La Paz Juez de Partido del Trabajo y Seguridad Social de El Alto La Paz Letrado de Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia
-----------------------------	------------------------------	---	--

Con el curso se logró:

Construir y definir los contenidos normativos, académicos y metodológicos a ser desarrollados en el curso de actualización en materia laboral, dirigido a Vocales de Sala Social y Jueces de Partido en materia Laboral y de Seguridad Social de todo el país.

De manera que los participantes están en capacidad de

- Ejercer la docencia en el curso de Actualización en materia Laboral, con base a los contenidos normativos, académicos y metodológicos elaborados en el taller.



SEMINARIO: CONVENIO DE LA HAYA SOBRE SUSTRACCIÓN INTERNACIONAL DE NIÑOS			
Modalidad Semipresencial	Del 01/06/2022 al 02/06/2022	Tasa de Participación: 53% Matriculados: 615 Con participación efectiva: 315	Vocales con competencia en Niñez y Adolescencia Juezas y Jueces Públicos en materia Niñez y Adolescencia Equipo Interdisciplinario de los Juzgados Públicos de niñez y Adolescencia y Familia Secretarios de Niñez y Adolescencia Juezas y Jueces mixtos con competencia de Niñez que no estén desarrollando el curso de perspectiva de Género
<ul style="list-style-type: none">- Curso con el apoyo de la Conferencia de la Haya de Derecho Internacional Privado- Curso a requerimiento por el Dr. Marco Ernesto Jaimes Molina Molina, Magistrado del Tribunal Supremo de Justicia			
Se cumplió con el propósito del curso de: Fortalecer la aplicación del Convenio de La Haya y la cooperación administrativa y judicial entre los Estados firmantes, sobre los aspectos civiles de la sustracción internacional de niños, en consideración de los lineamientos establecidos en la Convención Interamericana sobre los derechos del niño y otros instrumentos legales.			

ÉTICA, RELACIONES HUMANAS Y PROCESO SUMARIO			
Modalidad Semipresencial	10/06/2022	Tasa de Participación: 75% Matriculados: 63 Con participación efectiva: 47	Servidores de Derechos Reales - Chuquisaca
<ul style="list-style-type: none">- Curso desarrollado con el apoyo del Tribunal Supremo de Justicia			
Se cumplió con el propósito del curso de: Analizar el reglamento de procesos sumarios y otras disposiciones relativas a la responsabilidad por la función pública, destinados a prevenir, investigar, procesar y sancionar actos de corrupción cometidos servidores/as públicos y ex servidores/as públicos en el ejercicio de sus funciones. Identificar los parámetros apropiados para el servicio y atención al público y comprender la importancia de las relaciones humanas en el ejercicio de sus funciones, en consideración a los lineamientos establecidos en el Protocolo de atención al usuario.			



PERIODISMO JUDICIAL - POTOSÍ

Modalidad Semipresencial	26/05/2022	Tasa de Participación: 59% Matriculados: 108 Con participación efectiva: 64	Miembros de la Federación de trabajadores de la prensa. Miembros de la Asociación de Periodistas Estudiantes de la carrera de comunicación
---------------------------------	------------	---	--

Curso a requerimiento del Tribunal Supremo de Justicia

Con el curso se logró:
Conocer el funcionamiento y competencias del sistema judicial en términos generales y emplear terminología judicial en el ejercicio periodístico, a fin de informar adecuadamente sobre temas judiciales aplicando los principios de ética, transparencia, veracidad y respeto a los derechos humanos.

RELACIONES HUMANAS Y ATENCIÓN AL USUARIO

Modalidad Presencial	22/02/2022	Tasa de Participación: 100% Matriculados: 34 Con participación efectiva: 34	Personal de Apoyo Judicial y Personal de Servicios Judiciales
-----------------------------	------------	---	---

Curso a requerimiento del Tribunal Supremo de Justicia

Con el curso se logró:
Reconocer los parámetros apropiados para el servicio y atención al público y comprender la importancia de las relaciones humanas en el ejercicio de sus funciones.

LEY DEL ORGANISMO JUDICIAL Y RELACIONES HUMANAS

Modalidad Presencial	Del 03/03/2022 al 04/04/2022	Tasa de Participación: 100 % Matriculados: 129 Con participación efectiva: 129	Efectivos del personal del Batallón de Seguridad Física Estatal
-----------------------------	---------------------------------	--	---

Curso a requerimiento del Tribunal Supremo de Justicia

Con el curso se logró:
Fortalecer los conocimientos relacionados al funcionamiento del Órgano Judicial en general y de los Tribunales Departamentales en particular, así como sensibilizar en la importancia de las relaciones humanas y el trato cordial en los servicios que se brindan a la población.



ACTUALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA DE VIDEO CONFERENCIAS CISCO WEBEX			
Modalidad Virtual	22/02/2022	Tasa de Participación: 100% Matriculados: 931 Con participación efectiva: 931	Jueces Secretarios Auxiliares Ingenieros Informáticos OGP
Curso a requerimiento del Tribunal Supremo de Justicia			
Con el curso se logró: Se cumplió con el propósito del curso de que los participantes conozcan y analicen las nuevas aplicaciones y beneficios de la plataforma CISCO WEBEX, que se pondrán a disposición de los/las servidores/as judiciales en el marco de la implementación de recursos tecnológicos al interior del Órgano Judicial.			

CONFERENCIA HABLEMOS DE RACISMO Y DISCRIMINACIÓN			
Modalidad Semipresencial	Del 29/10/2022 al 29/10/2022	Tasa de Participación: 80% Matriculados: 323 Con participación efectiva: 204	Servidores de la Oficina Gestora de Procesos
Se cumplió con el propósito de: Fomentar en los servidores de las Oficinas Gestoras de Procesos la convicción y compromiso de trato cordial con igualdad, tolerancia, solidaridad, respeto y empatía, con los usuarios y el resto de la sociedad civil, en el marco de la aplicación efectiva de la Ley Contra el Racismo y toda Forma de Discriminación - Ley 045. De manera que concluido el curso los participantes son capaces de:			
<ul style="list-style-type: none">• Identificar discursos y delitos de racismo y discriminación y aplicar las herramientas para la identificación, intervención y prevención de estos delitos.• Conocer los alcances de sus acciones y la libertad de expresión, aplicados a las relaciones humanas y públicas para brindar servicio de calidad a los usuarios.			



CONFERENCIA VIRTUAL: WEBINARIO INTERNACIONAL SOBRE EL INTERES SUPERIOR DEL NIÑO			
Modalidad Semipresencial	Del 24/03/2022 al 25/03/2022	Tasa de Participación: 100% Matriculados: 1442 Con participación efectiva: 1442	Para Juezas/Jueces Públicos de Niñez y Adolescencia de Capital y provincia. Equipo Interdisciplinario Personal de Apoyo Judicial de los Juzgados de Niñez y Adolescencia a nivel Nacional
Se cumplió con el propósito de:			
<ul style="list-style-type: none">- Dar a conocer el principio rector sobre el interés superior del Niño a los Jueces Públicos en Material de Niñez y Adolescencia, Jueces Mistos y equipos técnicos de los Juzgados para la interpretación y aplicabilidad de la normativa en casos concretos, respecto al cumplimiento del Interés Superior del Niño, en cuanto al ejercicio de sus derechos, bienestar y desarrollo integral De manera que concluido el curso los participantes son capaces de: Conocer la normativa del interés superior del niño y su aplicabilidad.			

PERIODISMO JUDICIAL - BENI			
Modalidad Semipresencial	28/10/2022	Tasa de Participación: 75% Matriculados: 114 Con participación efectiva: 64	Miembros de la Federación de trabajadores de la prensa. Miembros de la Asociación de Periodistas Estudiantes de la carrera de comunicación
Curso a requerimiento del Tribunal Supremo de Justicia			
Se logró con el propósito del curso de que: Conozcan en términos generales la estructura, funcionamiento y competencias del Órgano Judicial, la fuente de información, terminología jurídica y ejercicio de periodismo judicial a fin de reforzar los conocimientos adquiridos por los periodistas, en el marco de los principios de ética, transparencia, veracidad y respeto de los derechos humanos. De manera que concluido el curso los participantes son capaces de: Identificar y reconocer la estructura y movimiento del Órgano Judicial, las etapas y procedimientos de los trámites que siguen, el manejo adecuado del lenguaje y la caracterización de fuentes de información judicial.			



CURSO DE INDUCCION PARAPERSONAL DE APOYO JUDICIAL DED LAS JURISDICCIONES ORDINARIA Y AGROAMBIENTAL – GESTIÓN 2022			
Modalidad Virtual	Del 27/01/2022 al 07/03/2022	Tasa de Participación: 52.4% Matriculados: 351 Con participación efectiva: 184	Servidores designados para trabajar en la gestora de procesos
Curso a requerimiento del Tribunal Departamental de Justicia y de la Dirección Nacional de la Gestora de Procesos			
Con el curso se logró: Brindar conocimientos y herramientas teórico prácticas relacionadas al funcionamiento del Órgano Judicial en general y de los juzgados en particular; así como, a las funciones y tareas propias del cargo a desempeñar, con vistas al logro de la capacidad de generar pertenencia con la institución y llevar a cabo un trabajo de calidad enfocado en el usuario del servicio. De manera que concluido el curso los participantes son capaces de: <ul style="list-style-type: none">• Conocer la dinámica de funcionamiento del Órgano Judicial, de sus entidades y tribunales.• Desempeñar las funciones y tareas del puesto de trabajo con ética, transparencia y cordialidad, con base en el conocimiento certero de las funciones a cumplir y de las herramientas informáticas vinculadas.			

ABORDAJE SOCIAL Y JURÍDICO DEL ACOSO LABORAL Y SEXUAL			
Modalidad virtual	Del 08/02/2022 al 09/02/2022	Tasa de Participación: 48% Matriculados: 2307 Con participación efectiva: 1117	Registro abierto a servidores/as judiciales y servidores/as del Tribunal Constitucional Plurinacional
Curso a requerimiento del Comité de Género del Órgano Judicial y del Tribunal Constitucional Plurinacional			

CONFERENCIA VIRTUAL: ARGUMENTACIÓN JURÍDICA Y PROBATORIA			
Modalidad virtual	12/07/2022	Tasa de Participación: 39% Matriculados: 7084 Con participación efectiva: 2761	Registro abierto a servidores/as judiciales
Conferencia a requerimiento del Tribunal Supremo de Justicia			

10. ACTIVIDADES ACADÉMICAS EN CIFRAS

Conforme se observa en los gráficos N° 1, durante la gestión 2022, se han llevado a cabo 64 cursos, 42 de los cuales corresponde a cursos programados en el Plan Académico Anual de Capacitación, y 22 a cursos o actividades solicitadas por el Tribunal Supremo, Tribunal Agroambiental, Consejo de la Magistratura y otras instituciones locales y nacionales; 3 de los cuales corresponde al área Agroambiental, de Interacción Social y JIOC, 1 al área Civil, Familia y Conciliación, 7 al área de Derechos Humanos, Constitucional, Ética Judicial, Social y Administrativa; 7 al área de Niñez y Adolescencia, Apoyo Judicial y Personal Administrativo; 4 al área Penal de Violencia de Género y Anticorrupción.

Durante la gestión se han emitido 18.764 certificados, de los cuales 4.114 corresponden a certificados de aprobación que provienen de 35 cursos de capacitación y actualización, los cuales están sujetos a evaluación aprendizaje. Así mismo, se han emitido 14.650 certificados de participación que provienen de 29 de otros cursos entre los que se tienen la capacitación a capacitadores, actividades de unificación de criterios y actividades varias de capacitación.

De manera tal y como se muestra en el gráfico 5 de los 18.764 certificados, el 24% de los cuales corresponde al área Agroambiental, de Interacción Social y JIOC, 5% al área Civil, Familia y Conciliación, 39% al área de Derechos Humanos, Constitucional, Ética Judicial, Social y Administrativa; 16% al área de Niñez y Adolescencia, Apoyo Judicial y Personal Administrativo; 16% al área Penal de Violencia de Género y Anticorrupción y 0% en Área de Formación Docente e Investigación.

Gráfico 1
Total Cursos Ejecutados
(Enero a Diciembre de 2022)

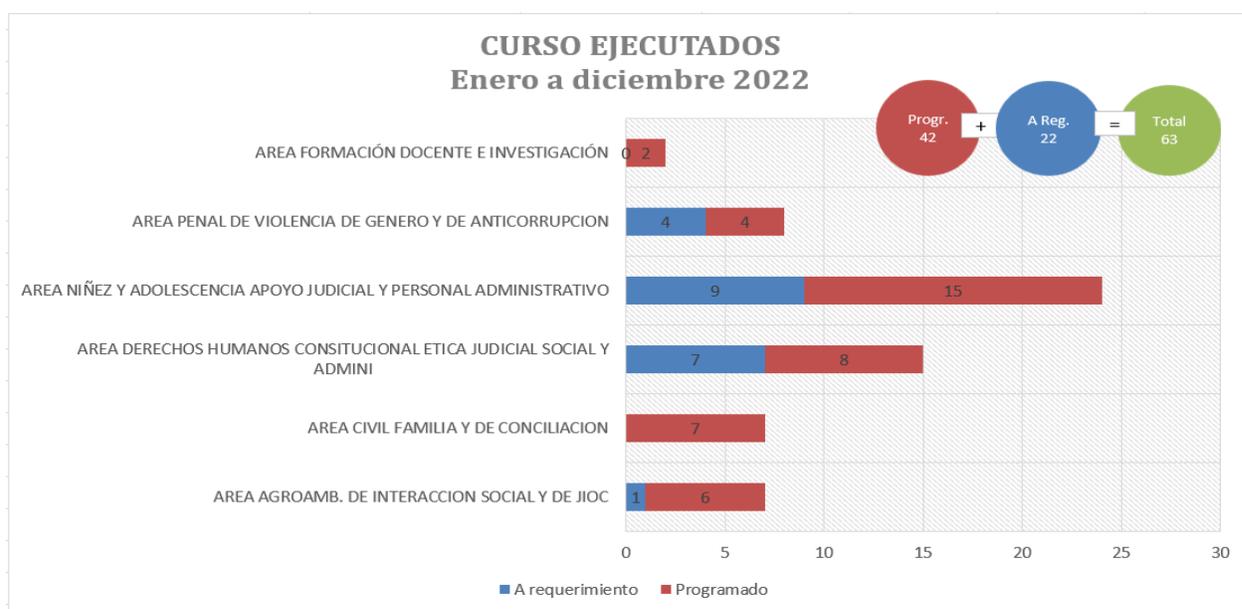


Gráfico 2

Certificados Emitidos Cursos Certificados de Aprobación y Certificados de Participación (Enero a Diciembre de 2022)



Gráfico 3
Certificados de Aprobación Emitidos en Cursos Sujetos a Evaluación de Aprendizaje
(Enero a Diciembre de 2022)

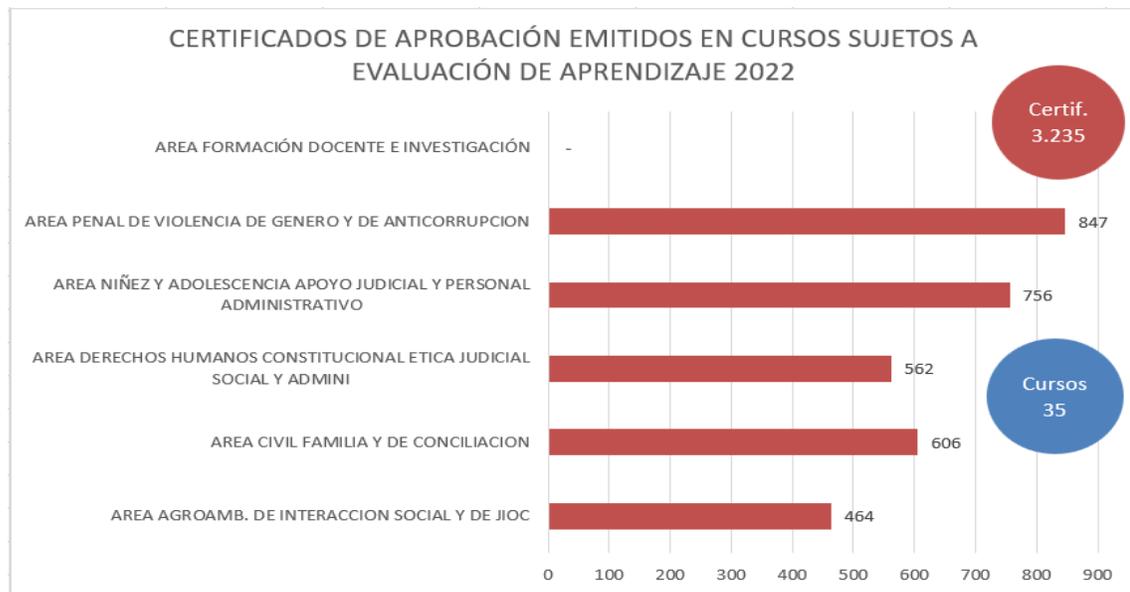


Gráfico 4
Certificados de Participación Emitidos en Cursos

(Enero a Diciembre de 2022)

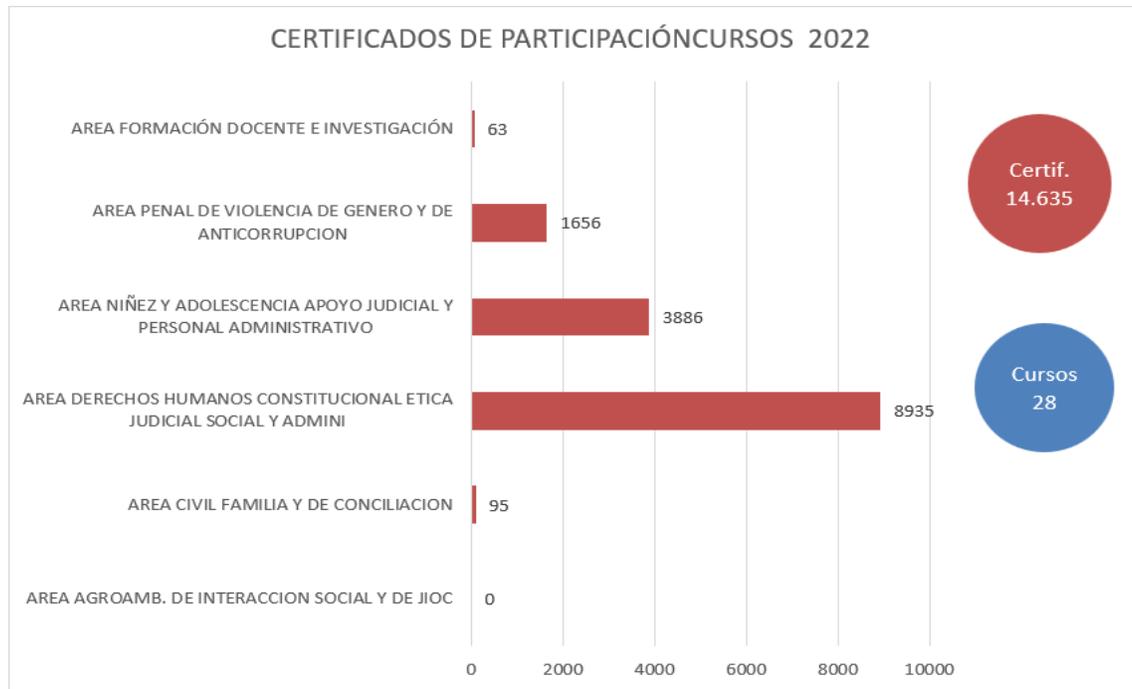
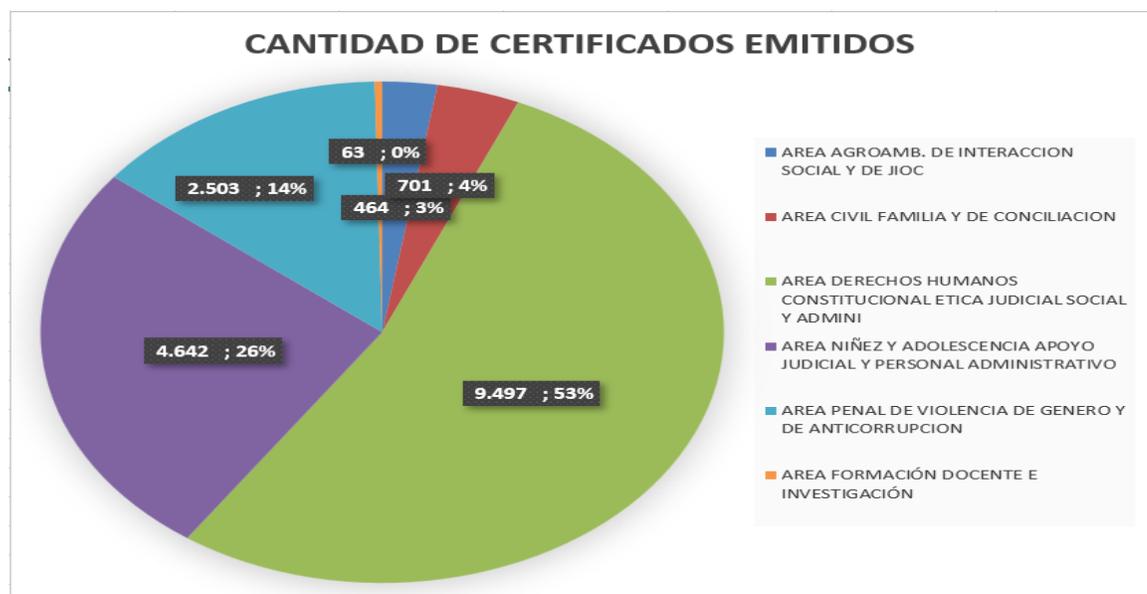


Gráfico 5
Total Certificados Emitidos
(Enero a Diciembre de 2022)



PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS EN LA GESTIÓN 2022



1. DIPLOMADO EN AUDITORIA JURIDICA

La Escuela de Jueces del Estado, es una entidad académica y descentralizada del Órgano Judicial, que tiene por objeto la formación y especialización de las y los postulantes a la Carrera Judicial, así como la capacitación integral de las servidoras y los servidores judiciales, con la finalidad de contribuir a la labor de impartir justicia con prontitud, solvencia, eficacia y eficiencia; con sede central en la ciudad de Sucre.

El numeral 5 del art. 195 de la Constitución Política del Estado, impone al Consejo de la Magistratura el de elaborar auditorias jurídicas, texto constitucional concordante con el Numeral 10 del art. 183 de la Ley del Órgano Judicial que dispone en materia de Control y Fiscalización “Elaborar auditorias Jurídicas”.

Esta potestad de rango constitucional y legal, impone que el Consejo de la Magistratura. deba contar con las capacidades institucionales, condiciones técnicas, formación y especialidad de “Auditorias Jurídicas”.

No se conoce que esta disciplina – relativamente nueva en el derecho haya sido analizada diseñada e implantada a nivel institucional, es decir programas de formación académica especializada, generar recursos humanos que tengan la solvencia técnica (idoneidad) e implantar auditorias jurídicas, bajo un sustento normativo y reglamentario del Consejo de la Magistratura.

En esa lógica de consolidar los procesos académicos que se traduzcan en servicio eficaz en la administración de Justicias, la Escuela de Jueces del Estado, busca fortalecer permanentemente la condición y actualización académica de estos recursos humanos.

Por lo antes señalado la capacitación debe ser especializada y abarcar por su necesidad social e institucional, un mayor contenido programático, razón por la que la Escuela de Jueces del Estado, organizo y desarrollo el “Diplomado en Auditoria Jurídica” en el que se desarrollaron cuatro módulos con un total de **doscientas cuarenta (240) horas académicas**, con clases presenciales, trabajos de investigación y realización de trabajos prácticos con aplicación de las TIC’s, siendo los contenidos y distribución de horas académicas las siguientes:

DIPLOMADO EN AUDITORÍA JURÍDICA JUDICIAL						
SIGLA	COD	MÓDULOS	HT	HI	H P	HTT
DAJ	101	DERECHO CONSTITUCIONAL TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES	30	10	2 0	60
DAJ	102	AUDITORÍA DE LEGALIDAD O SUSTANTIVA AUDITORÍA PROCESAL O DE PROCEDIMIENTOS CIVIL Y OTRAS	30	10	2 0	60
DAJ	103	AUDITORÍA DE LEGALIDAD O SUSTANTIVA AUDITORÍA DE PROCESAL O DE PROCEDIMIENTOS DERECHO PENAL	30	10	2 0	60
DAJ	104	PLANIFICACIÓN Y TÉCNICAS DE AUDITORÍA JURÍDICA	30	10	2 0	60
DAJ	105	ELABORACIÓN DE MONOGRAFÍA	-	-	.	-
		TOTAL	120	40	8 0	240

HT	=	HORAS TEÓRICAS
HI	=	HORAS DE INVESTIGACIÓN
HP	=	HORAS PRÁCTICAS
HTT	=	HORAS TOTAL

Un total de **44 servidores del Órgano Judicial** entre Vocales, Jueces, personal del Consejo de la Magistratura, Derechos Reales, así como de la Escuela de Jueces del Estado participaron del diplomado concluyendo 40 de manera satisfactoria encontrándose estos en proceso de aprobación de su monografía, quienes ahora tienen la capacidad técnica jurídica de realizar análisis, factibilidad, planificación, análisis de estadísticas, realización y presentación de informes de auditoría jurídica judicial en procesos jurisdiccionales, para la toma de decisiones institucionales, destinados al fortalecimiento de la función judicial.

2. PROCESO DE DETECCIÓN DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA GESTIÓN 2023

La Detección de Necesidades de Capacitación, DNC orienta el diseño, desarrollo y evaluación de los programas y cursos que se programan en una institución educativa. En esencia busca fortalecer los conocimientos, habilidades y/o actitudes de los/las trabajadores/as para lograr los objetivos propuestos por la institución; para ello se realiza un análisis entre las competencias y los desempeños deseados o ideales y las competencias reales de los/las trabajadores/as¹.

En este entendido, los objetivos de la DNC son:

1. Hacer que la capacitación sea un proceso útil para la institución y para sus trabajadores.
2. Identificar en qué casos la capacitación es recomendable y en qué casos se requieren otro tipo de estrategias.
3. Diseñar procesos educativos eficientes, estableciendo cómo se capacitará, qué modalidad se implementará, quienes facilitarán el proceso, qué recursos son necesarios y con qué instancias se podría coordinar.
4. Utilizar de manera efectiva los recursos económicos con los que dispone la institución, promoviendo la democratización en el acceso a la capacitación.

Para la presente gestión, la propuesta metodológica para el desarrollo de este proceso, incorporó las directrices de Dirección General concernientes a elaborar una línea de base sobre el trabajo realizado por área y materia en los últimos tres años, analizar estadística relativa al movimiento de causas en el país, y visitar juzgados según muestra establecida. Así mismo, la propuesta establece un corte intermedio semestral en la siguiente gestión, para evaluar el avance de los procesos planificados, recepcionar solicitudes de

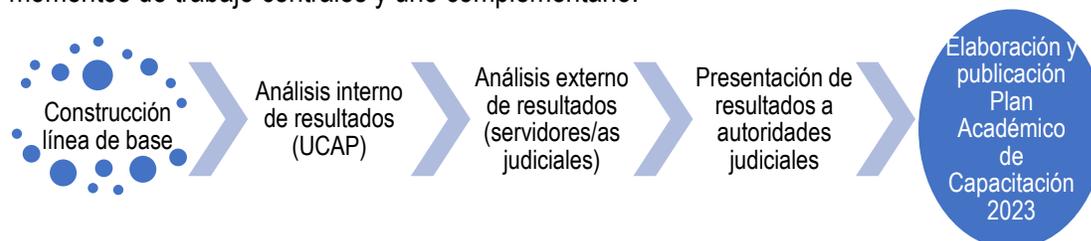
capacitación de instituciones del Órgano Judicial – debidamente justificadas - para con ello ajustar la planificación del segundo semestre del año.

La incorporación de estas indicaciones, se encuentran en el marco de la política de mejora constante, siempre en el objetivo de contar con insumos relevantes para diseñar un Plan Académico de Capacitación pertinente y oportuno a las necesidades de los/las servidores/as del Órgano Judicial.

3. OBJETIVO

Identificar y analizar las necesidades de capacitación de las poblaciones jurisdiccional, de apoyo judicial y de apoyo administrativo del Órgano Judicial, a través de un proceso de análisis contextual y consulta participativa, que permita la determinación de las actividades académicas de capacitación a ser insertadas en el Plan Académico de la gestión 2023.

La metodología de DNC propuesta para la Escuela de Jueces del Estado, se concreta a través de cinco momentos de trabajo centrales y uno complementario:



Apertura periodo para recepción de *solicitudes de cursos por terceros*, según procedimiento establecido (mayo – junio)

Reformulación/complementación 2do. Semestre (si corresponde) y publicación Plan Académico 2do.

Las fuentes e instrumentos revisados y aplicados, respectivamente son detallados a continuación:

- ▶ Historial de capacitación 2020 – 2022
- ▶ Revisión estadística del movimiento de causas por materia (Anuario Estadístico Judicial 2021, Consejo de la Magistratura y Estadística del Ministerio Público 2021)
- ▶ Revisión de expedientes
- ▶ Observación de audiencias
- ▶ Análisis de Jurisprudencia Constitucional y Autos Supremos (sobre temas específicos por materia)

Adicionalmente se envió a los 9 Tribunales Departamentales de Justicia, un *formulario de solicitud de cursos*, para que estos, puedan recabar requerimientos de capacitación en sus regiones y hacerlas conocer a la Escuela de Jueces del Estado.

Analizada y triangulada la información de manera interna, ésta fue puesta a consideración de un grupo de servidores/as judiciales, en su mayoría vocales y jueces/juezas - que ejercen la docencia en una o ambas unidades operativas de la institución - para que estos/estas coadyuven en el proceso de priorización de temáticas de capacitación y posteriormente, en la estructuración de contenidos mínimos de aquellas actividades seleccionadas para constituir el Plan Académico de Capacitación 2023.

Subsiguientemente, el Plan, fue presentado en su versión preliminar a los/las presidentes/as de los Tribunales Departamentales de Justicia quienes, en un espacio de análisis y construcción colectiva, realizaron las últimas sugerencias en torno al documento presentado.

Como paso final, el Directorio de la Escuela de Jueces del Estado, en el marco de sus atribuciones, analizó y aprobó el Plan Académico de Capacitación para la gestión 2023, autorizando su publicación bajo soporte físico y digital; con ello, el trabajo concluyó en el mes de enero de 2023.

4. PUBLICACION DE LA REVISTA JURÍDICA

La Revista Jurídica se constituye el espacio propicio para la publicación de las investigaciones desarrolladas por servidoras o servidores judiciales, así como también profesionales, docentes, investigadores y estudiantes con la finalidad de promover y difundir la producción intelectual científica de autoría propia e inédita.

Es en este sentido que durante la gestión 2022 se coadyuvó a Dirección General en la implementación del componente de investigación en diferentes temáticas participando en los comités y comisiones para la publicación de artículos de investigación en la Revista Jurídica de la Escuela de Jueces del Estado.

Con el fin unificar los procedimientos se desarrolló la capacitación e Inducción para la elaboración de Artículos, la misma se encuentra disposición en las plataformas digitales institucionales. A continuación, se describe las revistas jurídicas que fueron presentadas y publicadas en la gestión 2022.

REVISTA JURÍDICA NÚMERO 1

La 1era Convocatoria para la publicación de artículos de investigación, buenas prácticas y comentarios jurídicos referido a la Conciliación Judicial en las Jurisdicciones Ordinaria y Agroambiental y Conciliación Extrajudicial en Bolivia, fue presentado en la gestión 2022 de acuerdo al siguiente detalle:

CONTENIDO	ARTÍCULOS PUBLICADOS
Artículos de Investigación jurídica	3
Artículos de sistematización de buenas prácticas	3
Artículos de comentario jurídico.	12
TOTAL	27

REVISTA JURÍDICA NÚMERO 2

La 2da Convocatoria para la publicación de artículos de investigación, buenas prácticas y comentarios jurídicos estableció la temática de Género, Violencia y Derechos Humanos, logrando su desarrollo y publicación de acuerdo al siguiente detalle:

CONTENIDO	ARTÍCULOS RECIBIDOS	ARTÍCULOS PUBLICADOS
Artículos de Investigación jurídica	12	7
Artículos de sistematización de buenas prácticas	4	1
Artículos de comentario jurídico.	23	9
TOTAL	42	27

REVISTA JURÍDICA NÚMERO 3

La 3ra Convocatoria para la presentación de artículos de investigación, buenas prácticas y comentarios jurídicos con temáticas variadas por lo que los postulantes podrán optar por una de las que se contempla en la convocatoria, a continuación, se describe las áreas de producción de artículos y los ejes temáticos respectivos:

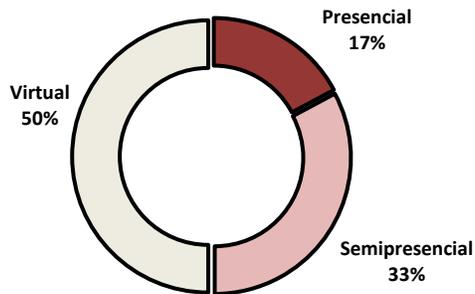
Nro.	ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA	SISTEMATIZACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS	COMENTARIOS JURÍDICOS
EJES TEMÁTICOS	1	Sistemas socio jurídicos en la Jurisdicción Indígena Originaria Campesina: Formas, cosmovisiones y sanciones, rescate de saberes, ámbitos relacionados.	Asistencia Familiar, principios, oportunidad y proporcionalidad
	2	Ley 348: Materialización de la jurisdicción especializada en Violencia contra la Mujer	Ley 348: Aplicación de sanciones alternativas, No revictimización.
	3	Ley 004: Aplicación e instrumentalización de la 4jurisdicción e5specializada en Materia de Anticorrupción: Utilidad, riesgos, ventajas, otros.	CNNA y Familia: Experiencias relativas a la guarda y/o sustracción de menores
	4	La Carrera Judicial y la necesidad de su implementación	Ejecución Penal: Control de derechos y garantías a personas privadas de libertad
	5	La justicia de paz y su relevancia en la actual administración de justicia	Limitaciones para reducir la aplicación de la detención preventiva
	6		Prácticas para la reducción y eliminación de la mora procesal.

Para la publicación en la Revista Jurídica de la Escuela de Jueces del Estado Plurinacional de Bolivia, posterior a revisión de los comités e redacción, científico, de pares temáticos, y editorial la presentación se tiene programada al inicio de la siguiente gestión.

5. CAMBIO DE ENFOQUE DE MODALIDAD VIRTUAL A MODALIDAD SEMIPRESENCIAL Y PRESENCIAL

Debido a las constantes restricciones pandémicas por el COVID 19 y conforme las necesidades ameritan, en la gestión 2022 se efectuaron los cursos de una utilizando las tecnologías de información y comunicación TICs como medio de interacción con los participantes.

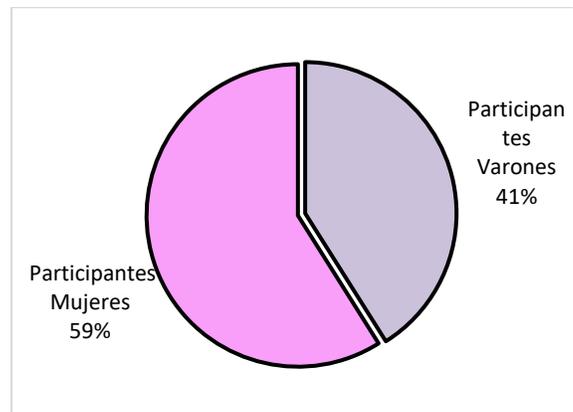
De manera progresiva se prioriza las modalidades semi presencial y presencial bajo los nuevos lineamientos establecidos por Directorio y Dirección General de la EJE.



6. PARTICIPACIÓN CON EQUIDAD DE GENERO

La participación en las diferentes capacitaciones refleja la equidad de género con un porcentaje mayor de participación de las mujeres:

TIPO DE CURSO	PARTICIPANTES VARONES	PARTICIPANTES MUJERES
Actividades Eventuales de capacitación	3053	4870
Capacitación a Capacitadores	33	20
Capacitación y Actualización	4599	6153
Unificación de Criterios	13	10
Total general	7698	11053



7. VIRTUALIZACIÓN DEL CURSO AUTO FORMATIVO PARA SERVIDORES DE DERECHOS REALES EN LA PLATAFORMA LMS (MOODLE)

De acuerdo a análisis y necesidades identificadas de realizar una capacitación continua en Derechos reales, debido a la corta permanencia en los puestos de trabajo, la Unidad de Capacitación asumió el reto de virtualizar el curso para servidores públicos de Derechos Reales de manera que ese se constituya en un curso auto formativo e-learning.

En ese sentido se comenzó a la implementación del Curso autoformativo e- learning permitiendo virtualizar el curso para servidores de Derechos Reales

8. IMPLEMENTACIÓN ISO 9001:2015

Progresivamente se implementan los procesos y procedimientos aplicando el Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015 de acuerdo el siguiente detalle:

PROCESOS	PROCEDIMIENTOS
Detección de Necesidades de Capacitación	- Procedimiento para la Detección de Necesidades de Capacitación
Planificación Académica	- Procedimiento para el Diseño de la Oferta de Capacitación.
	- Procedimiento para el Diseño Curricular de los Cursos de Capacitación
Organización de cursos	- Procedimiento para la Selección de Docentes Internos
	- Procedimiento para la Selección y Registro de Participantes
	- Procedimiento de Producción de materiales para el aprendizaje
Desarrollo del proceso de capacitación	- Procedimiento Inicio de Actividad
	- Procedimiento de Seguimiento y supervisión del desarrollo de los cursos de capacitación
Evaluación	- Procedimiento de Evaluación del desempeño docente
	- Procedimiento de Evaluación del aprendizaje y Registro de participación
	- Procedimiento de Evaluación de la satisfacción del usuario
Cierre y certificación	- Procedimiento de Cierre de cursos
	- Procedimiento de Emisión de certificados
Detección de Necesidades de Capacitación	- Procedimiento Solicitud de cursos por terceros



ESCUELA DE JUECES DEL ESTADO



BOLIVIA

UNIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

UNIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

La Unidad Administrativa y Financiera de la Escuela de Jueces del Estado es la unidad técnica responsable del manejo de los asuntos administrativos financieros de la entidad, de la aplicación de procedimientos adecuados y normativos que asegure a las unidades académicas la dotación oportuna de bienes y servicios para la ejecución de todas sus actividades dirigidas a la formación judicial y la capacitación permanente de las juezas y jueces y servidores públicos del Órgano Judicial.

RESUMEN DE ACTIVIDADES DE LA GESTION 2022

- La Unidad Administrativa y Financiera presenta una ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2022 de 78.89%.
- Apoyo en la gestión de financiamiento interno y externo
- Capacitación a servidores públicos dependiente de la Unidad Administrativa y Financiera.
- Mantenimiento correctivo y preventivo de equipos informáticos de la entidad de acuerdo a disponibilidad presupuestaria.
- Mantenimiento de muebles y equipos de oficina.
- Mantenimiento y Refacción de Infraestructura.
- Fortalecimiento Institucional: Compra de Equipos Informáticos, implementación de nuevos dominios institucionales, adquisición de equipamiento y mobiliario para las diferentes unidades.
- Emisión de Informes Técnicos Administrativos y Financieros.
- Emisión de informes técnicos presupuestarios para la tramitación de modificaciones POA y modificaciones presupuestarias gestión 2022.
- Elaboración del Anteproyecto de Presupuesto Gestión 2023 y Presupuesto Plurianual 2023-2025.
- Inscripción de Recursos de Donación Externa provenientes de la Unión Europea transferidos por AECID
- Emisión de Estados Financieros Gestión 2021 dictaminados y presentados conforme disposición.

1. PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA INSTITUCIONAL

La escuela de jueces del estado en cumplimiento a sus atribuciones como entidad descentralizada sustento su labor en cinco componentes estratégicos:

- a) sustentó su labor en cinco componentes estratégicos:
- b) Formación y Capacitación Judicial

- c) Transparencia y acceso a la información
- d) Gestión de Recursos Humanos
- e) Infraestructura tecnología y capacidad instalada

Cada uno de estos componentes, están conformados por objetivos estratégicos y objetivos de gestión que fueron los vínculos necesarios para su consecución. La Unidad Administrativa y Financiera de manera transversal ha coadyuvado en el logro de los objetivos estratégicos y objetivos de la gestión 2022 de la Escuela de Jueces del Estado.

2. PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2022

La Escuela de Jueces del Estado como entidad descentralizada cuenta con autonomía de gestión y presupuesto propio reflejado en la Plan Operativo Anual - Gestión 2022.

En el marco sus atribuciones y competencias establecidas en el Art. 220 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial, Directrices de formulación presupuestaria y disposiciones legales y normativa vigente se elaboró el Plan Operativo Anual - Gestión 2021 de la Escuela de Jueces del Estado, vinculado con los Objetivos Estratégicos Institucionales concordantes con los Objetivos Estratégicos del Órgano Judicial. Este documento consignó todos los objetivos de gestión establecidos por las unidades organizacionales como ser: Dirección General, Unidad de Formación y Especialización, Unidad de Capacitación y Unidad Administrativa y Financiera, operaciones, actividades y responsables previstos para su cumplimiento

El POA de la gestión 2022 priorizó la ejecución de operaciones y actividades académicas de las Unidades sustantivas de la entidad como son: Unidad de Formación y Especialización y la Unidad de Capacitación; así como también incorporó todos los gastos de funcionamiento requeridos para el cumplimiento de las funciones institucionales.

El Plan Operativo Anual - Gestión 2022 consigna un presupuesto institucional aprobado de Bs. 9.993.524,00 (Nueve Millones Novecientos Noventa y Tres Mil Quinientos Veinte y Cuatro 00/100), recursos distribuidos entre las diferentes unidades organizacionales.

3. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL – GESTION 2022

a) Presupuesto de Recursos:

Los ingresos presupuestados en la Gestión 2022 suman un total de Bs. 9.993.524,00 (Nueve Millones Novecientos Noventa y Tres Mil Quinientos Veinte y Cuatro 00/100). Las fuentes de financiamiento se detallan a continuación:

- Donaciones Corrientes por Bs. 1.326.697,00 (Un Millón Trescientos Veintiséis Mil Seiscientos Noventa y Siete), transferidas por la Unión Europea en el marco del Convenio suscrito con el Órgano Judicial, recursos destinados a financiar la ejecución del Proyecto: Acceso a Justicia para Todos y Reforma del Sistema”.
- Transferencias de recursos de la entidad 660 “Dirección General Administrativa y Financiera del Órgano Judicial”, en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito entre ambas entidades, por Bs. 6.359.455,00 (Seis Millones Trescientos Cincuenta y Nueve Mil Cuatrocientos Cincuenta y Cinco 00/100 bolivianos).
- Saldos de Caja y Bancos por Bs. 1.940.115,00 (Un Millón Novecientos Cuarenta Mil Ciento Quince 00/100 bolivianos).
- Previsión para el pago de deuda flotante de la gestión 2021 Bs. 367.257,00 (Trescientos Sesenta y Siete Mil Doscientos Cincuenta y Siete 00/100 bolivianos).

EJECUCION DE RECURSOS - GESTION 2022

RUBRO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO PERCIBIDO	%
15	Tasas, derechos y otros Ingresos	0.00	4,427.00	
18	Donaciones Corrientes	1,326,697.00	627,468.43	
19	Transferencias Corrientes	6,359,455.00	6,359,455.00	
35	Disminucion y Cobro de Otros Activos Corrientes	1,940,115.00	0.00	
39	Incremento de Otros Pasivos y Aportes de Capital	367,257.00	0.00	
	TOTAL	9,993,524.00	6,991,350.43	70.0

b) Presupuesto de gastos:

El presupuesto de gastos de la gestión 2022 asciende a Bs. 9.993.524,00 (Nueve Millones Novecientos Noventa y Tres Mil Quinientos Veinte y Cuatro 00/100), distribuidos por grupos de gastos y unidad organizacional.

A continuación, se presenta la ejecución presupuestaria de gastos clasificada a nivel institucional y por unidad organizacional esto con el fin de reflejar objetivamente los importes ejecutados por grupo de gasto y los alcances presupuestarios por unidad organizacional.

- ejecución presupuestaria de gastos a nivel institucional

La ejecución presupuestaria de gastos a nivel institucional al 31 de diciembre de 2022 alcanza a Bs.7.883.678,74 (Siete Millones Ochocientos Ochenta y Tres Mil Seiscientos Setenta y Ocho 74/100 bolivianos), que representa el 78.89 % con relación al presupuesto aprobado tal como se observa en el siguiente cuadro

EJECUCION DE GASTOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO - GESTION 2022

DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	SALDOS DISPONIBLES
42 Transferencias de recursos especificos	8,666,827.00	7,115,854.36	82.10%	1,550,972.64
80 Donacion Externa	1,326,697.00	767,824.38	57.87%	558,872.62
TOTAL	9,993,524.00	7,883,678.74	78.89%	2,109,845.26

**EJECUCION POR GRUPO DE GASTOS - GESTION 2022
(CONSOLIDADO)**

DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	SALDOS DISPONIBLES
SERVICIOS PERSONALES	4,817,750.00	4,213,265.83	87.45%	604,484.17
SERVICIOS NO PERSONALES	4,135,160.16	2,883,897.10	69.74%	1,251,263.06
MATERIALES Y SUMINISTROS	559,584.84	385,121.97	68.82%	174,462.87
ACTIVOS REALES	96,709.00	87,953.00	90.95%	8,756.00
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	367,257.00	296,828.84	80.82%	70,428.16
IMPUESTOS, REGALIAS Y TASA	17,063.00	16,612.00	97.36%	451.00
TOTAL	9,993,524.00	7,883,678.74	78.89%	2,109,845.26

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTO POR UNIDAD ORGANIZACIONAL Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

A continuación, se presenta la ejecución presupuestaria de gastos de las cuatro unidades que conforman la escuela de jueces del estado y el porcentaje de ejecución por fuente de financiamiento:

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR UNIDAD ORGANIZACIONAL - GESTION 2022

UNIDAD ORGANIZACIONAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	SALDOS DISPONIBLES
DIRECCION GENERAL	3,267,159.00	2,198,463.37	67.29%	1,068,695.63
FORMACION Y ESPECIALIZACION	1,928,799.00	1,483,383.43	76.91%	445,415.57
CAPACITACION	2,460,101.00	2,224,491.13	90.42%	235,609.87
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	2,337,465.00	1,977,340.81	84.59%	360,124.19
TOTAL	9,993,524.00	7,883,678.74	78.89%	595,734.06



EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS PROYECTO "JUSTICIA PARA TODOS Y REFORMA DEL SISTEMA" - GESTION 2022

DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	SALDOS DISPONIBLES
Proyecto Justicia para todos y reforma del sistema (AECID)	1,326,697.00	767,824.38	57.87%	558,872.62
TOTAL	1,326,697.00	767,824.38	57.87%	558,872.62

